

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISO C/VIÑUELA DE CASCO CARMEN V. Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL"

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos "Comité de Administración de Fideicomiso c/Viñuela de Casco Carmen V. y Otro s/Concurso Especial", expte. 33736, que el Mart. Carlos Prono, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, [www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas](http://www.scba.gov.ar/Subastas/Electronicas) (art 562 Ley 14238 ac 3604/12 SCBA), los siguientes bienes inmuebles: 1º) 100 % del inmueble Matrícula (052) 243, NC: Circ IX, Sec. B, Mza. 18-b, Parcela 7, Partida N° 3782 (052). Terreno de 15 metros de frente por 50 metros de fondo sobre calle Belgrano, de la ciudad de Casbas. (Código Postal 6417) Partido de Guaminí. Con construcción tipo galpón, materiales tradicionales, piso de cemento, techo de chapa de zinc, de aproximadamente 90 metros cuadrados cubiertos. Estado de conservación del inmueble: Regular. Permite cesión de derechos. Permite compra en comisión. Base: U\$S16.000,00. Depósito en Garantía: U\$S800. Cuenta Bancaria: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen. Cuenta en U\$S: 028-138/6, CBU 01400356328670400013861. Cuenta en \$027-509779/2, CBU 0140356327670450977927. 2º) 100 % del inmueble Matrícula (052) 244, NC: Circ. IX, Sec. B, Mza. 18-b, Parcela 8-a, Partida 3379. Esquina calles María O. de Casbas y Belgrano de la ciudad de Casbas (Código Postal 6417). Cuenta con vivienda: materiales tradicionales, con cocina-comedor, dos dormitorios, baño, distribuidor y lavadero. Pisos de granito, cielorrasos de yeso, aberturas de madera y chapa, persianas plásticas. En ochava cuenta con local comercial con dependencias y galpón tipo depósito. Tiene 20 metros por calle Casbas y 20 por calle Belgrano, a descontar ochava, sup. total de 395,50 m2. y cubierta de aproximadamente 246 m2. Estado de conservación del inmueble: Bueno. Permite cesión de derechos y compra en comisión. Base: U\$S 18.667,00. Depósito en Garantía: U\$S 934,00. Cuenta Bancaria: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen. Cuenta en U\$S: 6704 - 028 - 154/5, CBU 0140356328670400015454. Cuenta en \$: 6704 - 027 - 513766/0, CBU 0140356327670451376600. 3º) 100 % del inmueble Matrícula (052) 244, NC: Circ. IX, Sec. B, Mza. 18-b, Parcela 8-b Partida 3379. Terreno de 30 metros de frente sobre calle María O. de Casbas y 20 de fondo, con superficie total de 600 metros cuadrados, ciudad de Casbas (Código Postal 6417), Cuenta con galpón tipo parabólico de chapa de zinc, de 10,10 x 20,20 metros, con paredes de placa cementicia tipo tapial, pisos de baldosas de cemento. Cuenta con portón al frente de dos hojas y similar contrafrente. Estado de conservación del inmueble: Bueno. Permite cesión de derechos y compra en comisión. Base: U\$S 26.667,00. Depósito en Garantía: U\$S 1.334,00. Cuenta Bancaria: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen. Cuenta en U\$S: 6704-028-55/0, CBU 0140356328670400015508. Cuenta en \$: 6704 - 027 - 513767/4, CBU 0140356327670451376747. 4º) 100 % inmueble Matrícula (052) 245. NC: Circ. IX, Sec. B, Mza. 18-b, Parcela 9, Partida 3783. Terreno de 12,35 x 50 metros sobre calle María O. de Casbas de la ciudad de Casbas (Código Postal 6417), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección B, Manzana 18-b, Parcela 9, Matrícula 244, Partida 3783. Tiene alero de chapa precario, piso de madera. Sin otra mejora. Estado de conservación del inmueble: Bueno. Permite cesión de derechos y compra en comisión. Base: U\$S 10.667,00. Depósito en Garantía: U\$S 534,00. Cuenta Bancaria: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen Cuenta en U\$S: 028-166/8, CBU 140356328670400016686. Cuenta en \$: 027-514222/1 CBU 0140356327670451422211. En todos los casos: El postor ganador no debe los gravámenes, impuestos y tasas (si las hubiere), anteriores a la fecha de toma de posesión, la cual se hará efectiva finalizada la audiencia. Saldo de precio: El precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 581 y 585, CPCC) y perder las sumas depositadas en concepto de depósito en garantía (art. 35 CPCC). Tipo de cambio para quienes depositen en pesos: El depósito en garantía se deberá abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar contado con liquidación, conforme cotización del décimo (10º) día hábil anterior al día de comienzo de la puja, aplicando la cotización de \referencia\ informada por el diario Ámbito (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar-cl-historico.html>). El mismo procedimiento se utilizará para abonar el saldo de precio, onforme cotización del día hábil anterior a la fecha de aprobación de la subasta. Exhibición: 07, 08 y 09 de agosto de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. Honorarios martillero 5 % I.V.A. p/comp más el 10% de ap.prev. En todos los casos el depósito en garantía deberá realizarse en la cuenta respectivas cuentas con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, ello a fin de adquirir la calidad de oferente. Acreditación de postores hasta el 15 de agosto de 2023 a las 12:00 hs. Las Subastas tendrán una

duración de diez (10) días hábiles: COMENZARÁN EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁN EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizadas las subastas conjuntamente con las actas que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos de cada vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5°, 579 del CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art 24, Anex I Ac 3604). Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas y no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac está fijada para el día día 4 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. (la que -en principio- se celebrará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams). En la misma quien/es resulte/n adquirente/s deberá/n presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente a los honorarios del martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador/es en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo/s por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC). Se habilita compra en comisión y la cesión de derechos y acciones del acta de adjudicación. Una vez aprobada la rendición de cuentas del martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el/los adquirente/s deberá/n adjuntar el comprobante de saldo de precio en el Banco Prov. de Buenos aires (Suc. Trenque Lauquen) a cuenta de autos y a orden del Juzgado bajo apercibimiento de declararlo/s como postor/es remiso/s. Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art. 38 del Anex 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art 581, 582 del Cod Proc, ley 11909). Quien/es resulte/n comprador/es definitivo/s de los bienes deberá/n realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. Impuestos de sellos a/a del adquirente. Deudas por Impuesto y tasas municipales no serán responsabilidad del/los adquirente/s hasta la fecha de toma de posesión. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero a rematestl@outlook.com, teléfonos 2392-623854. El presente edicto se publicará sin previo pago por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA. Altube Vanesa Maria. Secretaria.

jun. 26 v. jun. 30

ZAPATA RAMONA PATRICIA Y OTRO/A C/REFRASUR S.R.L. S/INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (ART. 248 L.C.T)

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N°5, Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Sánchez Sierra Daniel, hace saber por tres días, que en autos "Zapata Ramona Patricia y Otro/a c/Refrasur S.R.L. s/Indemnización por Muerte (Art. 248 L.C.T)", Expte. 13823, que la Martillera Marisa Edith Machado, col. 5963, con domicilio en la calle 48 N° 963, Piso 2, Oficina "F", casillero 259, La Plata, correo electrónico laperlainmuebles@hotmail.com, telefono 221-6034736, se subastará mediante sistema de subasta judicial electrónicamente conf. Acuerdo SCJBA 3604, el 100 % de un (1) moto elevadora marca TCM 1480-2 NS motor TD 3D N° 1397/68 JA *2004/26 HOS92*00 y una (1) maquinaria prensadora de ladrillos PF6 Tipo PR 40040 N° 048002. La venta se efectuara con base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Base moto elevadora \$900.000 y la base de prensadora de ladrillos \$2.333.333. Quien se postule como oferente deberá depositar en la cuenta abierta a nombre del infrascripto Cuenta Judicial 2050-027-0041151/6, CBU 0140114727205004115162, CUIT 30-999139260, Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) y al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, la suma de Pesos moto elevadora pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000.) y por la prensadora Ciento dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (\$116.666.) en concepto de depósito en garantía (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA). Exhibición el día 09 de agosto de 2023, de 10 a 12 horas, en la calle 132 bis entre 467 y 470, de la localidad de City Bell, partido de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles COMENZANDO LA PUJA EL 23 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9 HORAS La Prensadora De Ladrillos Y A LAS 11 HORAS Moto Elevadora, FINALIZANDO EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DE 2023 A LAS 9 HORAS Y 11 HORAS RESPECTIVAMENTE. Se publicará en el portal respectivo del sitio oficial de la SCBA (www.SCBA.gov.ar) el contenido del edicto, conjuntamente con las fotografías y videos de los bienes a subastar. Los oferentes deben inscribirse en forma previa a la subasta en el Registro de subastas judiciales con una antelación mínima de tres (3) días. El acto de la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, dejándose aclarado que el día de comienzo los usuarios registrados podrán efectuar posturas en el portal informático indicado y que, si en los 3 últimos minutos algún postor realiza una oferta, el plazo de puja se extenderá por 10 minutos sin recibir una nueva. El mejor postor en su caso será denominado adjudicatario, debiendo constituir domicilio electrónico acompañando en PDF, copia de su DNI, la constancia de su inscripción a la subasta, su código de postor y los comprobantes que acrediten el pago de la señal al tribunal de referencia. Audiencia de adjudicación y depósito de señal. Fijase para el día 8 de setiembre a las 9 horas y 11 horas, a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del

depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta y constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado y asimismo electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Señala 30 % a cargo del comprador, el que deberá ser depositada en la cuenta de autos. Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC) una vez aprobada la rendición de cuenta, presentada por el martillero. La comisión a percibir por el martillero se fija en el 8 % a cargo del comprador de cada máquina, con más el 10 % de dicho monto en concepto de aportes previsionales (conf. Ley 14085, art. 54 ap. IV Ley 10973 (texto según ley 14085), dichos importes deberán depositarse en la cuenta judicial de autos debiendo adjuntar el comprobante de saldo de precio, constituyendo domicilio legal en el radio asiento del juzgado, bajo apercibimiento que las providencias se le notificarán conforme al art. 133 del CPCC. La Plata, 15 de junio de 2023. Sanchez Sierra Daniel. Juez.

jun. 27 v. jun. 29

CONSORCIO COPROPIETARIOS EDIF. JACHAL XIX C/EDIFICIOS JACHAL S.A. S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Consortio Copropietarios Edif. Jachal XIX c/Edificios Jachal S.A. s/Cobro Ejecutivo, Expdte. 111804", hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará en forma individual y en sus respectivos incidentes detallados infra, el 100 % de los inmuebles sito en Avda. Luro N° 2369, de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surgen de los mandamientos agregados, con los siguientes datos comunes a todas las unidades funcionales: Nom. Cat. Circ. I; Secc. B; Mza. 114; Parc. 3; Matrícula 119387; y respecto de cada unidad funcional, los siguientes datos que surgen de sus incidentes: Expdte. 129432-UF1; Cochera 1; Polígono II-01), superficie 12,52 m. cdos. Base: primer tramo de puja \$1.260.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$63.000), Garantía de Oferta: \$63.000, Deudas: Expensas capital: \$179.827,57, intereses denunciados \$239.756,05; últimas expensas: \$6.058 (marzo 2023), cuenta judicial N° 886322/7 CBU 1404238 27610288632274; Expdte. 129433-UF2; Cochera 2 Polígono II-02), superficie 14,43 m. cdos.; Base: primer tramo de puja \$1.260.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$63.000), Garantía de Oferta: \$63.000, Deudas: Expensas capital: \$184.992,58, intereses denunciados \$236.383,16; últimas expensas: \$6.530 (marzo 2023), cuenta judicial: N° 886323/1, CBU 01404238-27610288632311; Expdte. 129434-UF3; Cochera 3 Polígono II-03), superficie 12,79 m. cdos. Base: primer tramo de puja \$1.260.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$63.000), Garantía de Oferta: \$63.000, Deudas: Expensas capital: \$171.955,31, intereses denunciados \$218.100,19; últimas expensas: \$6.058 (marzo 2023), cuenta judicial: N° 886324/6 CBU 1404238 27610288632465; Expdte. 129435-UF7; Cochera 7 Polígono II-07), superficie 13,62 m. cdos. Base: primer tramo de puja \$1.260.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$63.000), Garantía de oferta: \$63.000, Deudas: Expensas capital: \$184.052,32, intereses denunciados \$234.812,02; últimas expensas: \$6.530 (marzo 2023), cuenta judicial: N° 886325/0 CBU 01404238-27610288632502; Expdte. 129436-UF9; Cochera 9 Polígono II-09), superficie 12,52 m. cdos. Base: primer tramo de puja \$1.260.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$63.000), Garantía de oferta: \$63.000, Deudas: Expensas capital: \$171.085,80, intereses denunciados \$218.435,31; últimas expensas: \$6.059 (marzo 2023), cuenta judicial: N° 886330/1 CBU 01404238-27610288633017; Expdte. 129437-UF10; Cochera 10 Polígono II-10), superficie 13,07 m. cdos. Base: primer tramo de puja \$1.260.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$63.000), Garantía de oferta: \$63.000, Deudas: Expensas capital: \$171.126,37, intereses denunciados \$218.086,35; últimas expensas: \$6.059 (marzo 2023), cuenta judicial: N° 886326/5 CBU 01404238 27610288632656; Expdte. 129438-UF19; Cochera 14 Polígono I-08), superficie 12,81 m. cdos. Base: primer tramo de puja \$1.260.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$63.000), Garantía de oferta: \$63.000, Deudas: Expensas capital: \$168.978,23, intereses denunciados \$229.199,41; últimas expensas: \$6.131 (marzo 2023), cuenta judicial N° 886327/0 CBU01404238 27610288632700; Expdte. 129439-UF16; Cochera 17 Polígono I-05), superficie 13,95 m. cdos. Base: primer tramo de puja \$1.260.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$63.000), Garantía de oferta: \$63.000, Deudas: Expensas capital: \$186.384,05, intereses denunciados \$239.110,62; últimas expensas: \$6.638 (marzo 2023), cuenta judicial N° 886238/4 CBU 01404238-27610288632847; Expdte. 129440-UF99; Cochera 89 Polígono 03-20), superficie 13,20 m. cdos. Base: primer tramo de puja \$1.350.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$67.500), Garantía de oferta \$67.500, Deudas: Expensas capital: \$175.438,22, intereses denunciados \$290.517,76; últimas expensas: \$6.203 (marzo 2023), cuenta judicial N° 886329/9 CBU 01404238 27610288632991. La señal será del 10 %, Comisión del martillero: 3 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libres de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente, salvo la deuda por expensas que deberá abonarse por el comprador, aún las devengadas con anterioridad a la adquisición, cuando no sean canceladas con el producido de la subasta. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta asignada a cada incidente, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 10-8-2023 de 10 a 11 hs. en Avda. Luro N° 2369 de Mar del Plata; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se INICIARÁ EL 18-8-2023 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 4-9-2023 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante la actuario se fija para el día 4-10-2023 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de

seña, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Marcelo Antonio Gaspari, (Reg.2153) domicilio Bolívar 3422 de esta ciudad, domicilio electrónico: 20130891102@cma.notificaciones; Tel.2236889977. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 8 de junio de 2023. Rago Graciana Marta. Secretaria.

jun. 27 v. jun. 29

NUCCIARONE GERMAN GUSTAVO C/OLIVA DAVIDE S/COBRO EJECUTIVO DINERO

POR 3 DÍAS - El Juzg. en lo Civil y Comercial N° 3 de La Matanza, autos: "Nucciarone German Gustavo c/Oliva Davide s/Cobro Ejecutivo Dinero", expte. N° LM 9.544/2005", hace saber por 3 días que el Martillero Público Alberto Joaquin Lavila, CUIT 20-05223604-6, monotributista, venderá mediante el sistema de subasta electrónica por 10 días hábiles COMENZANDO EL 17 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10 HS. Y HASTA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10 HS. al contado y mejor postor el 100 % de los Derechos que correspondan sobre el inmueble sito en la Calle I. Arieta N° 2.287, entre Cisneros y Venezuela de San Justo, pdo. de La Matanza, pcia. de Bs. As.; Nomenc. Catast.: Circ. I, Secc. B, Manz. 15A, Parc. 8B; Folio N° 4.892/67; Registro L. Matanza, pcia. de Bs. As. Con todo lo adherido y plantado excluyéndose los bienes muebles que pudieran encontrarse. Se deja establecido que, en este proceso, se rematarán los derechos sobre el inmueble, ya que el titular Davide Oliva se encuentra fallecido, por lo cual, a los efectos de transferir el dominio, oportunamente deberá contarse con la orden de inscripción del inmueble que aquí se remata, en el proceso sucesorio a fin de resguardar el tracto sucesivo, lo que deberá hacerse constar en los edictos de subasta. Fecha de exhibición del inmueble: 09 de agosto de 2023 de 10:00 a 12:00 horas. Estado de ocupación: s/Mand. de Const. y al informe Oficial del Justicia quien se apersonó el día 29/04/2022, en el domicilio Ignacio Arieta N° 2.287, fue atendido por el Sr. Alvarez Carlos Alberto, DNI 10.221.434, quien manifestó que se domicilia en dicho inmueble hace más de 37 años, en carácter de cuidadores, junto a su concubina Sra. Sotelo Nilda Beatriz, DNI. 11.062.813 y su hijo el Sr. Alvarez Jonatan Ezequiel, DNI N° 33.786.036. Descripción del bien: Local; living; lugar cocina; 2 dormitorios; baño y patio. Deudas: Rentas: Pda. 070-228.595, pdo. 01/2.016 a 03/2.021 adeuda \$27.633.70. Impuesto Municipal (ABL) padrón 305.008, pdo. 1° 2.008 al 4° 2.021, más gestión Judicial, se adeuda \$112.798,24. AYSA: cliente N° 129.984, se adeuda al 19/04/2.023 \$12.190,65. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador (art. 19 del Código Fiscal). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente. De corresponder, el impuesto nacional a la transferencia onerosa de inmuebles, será abonado con el precio de venta, en calidad de costas. El impuesto de sellos estará a cargo del comprador, sin perjuicio de los eventuales derechos a repetir dichos pagos. Los gastos del remate serán soportados, en definitiva, por la sucesión. Base: \$20.090.000. Seña: \$2.009.000. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria. Comision: 4 % a cargo de cada parte, más aportes de Ley (10 %). Los honorarios del Martillero y los aportes de Ley deberán ser depositados en la cuenta judicial, Para participar de la subasta los interesados deberán estar anotados en el Registro General de Subastas y en particular en la subasta que particularmente elija con comprobante depósito de garantía antes de las 10 hs. del día 14 de agosto de 2023. La primera oferta a efectuarse deberá ser igual o superior a la base establecida -\$20.090.000-, incrementándose sucesivamente, en un 5 % cada uno de ellos, sobre la suma indicada en el tramo inicial. El Martillero y el mejor postor deberán concurrir a la audiencia de adjudicación al Juzgado interviniente el 05 de setiembre de 2023 a las 9 hs.; sito en Av. Pte. Perón N° 2.850, 3° piso, de San Justo. Asimismo el adquirente deberá presentar en la audiencia formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito de garantía, comprobante del pago del precio de la seña en cuenta de autos a la orden del Juzgado, comprobante de depósito de honorarios del Martillero, más el 10 % de aportes de Ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta, que será notificada en el domicilio constituido por el comprador, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de inscripción de la subasta y pago de impuestos y gastos de justicia. En caso de pujar en comisión deberá individualizar su comitente en el Reg. Gral. de Sub. Judiciales (ac. 3.604). La reglamentación de las subastas judiciales electrónicas conforme Acuerdo 3.604 SCBA y sus modificaciones se encuentran publicadas en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, www.scba.gov.ar. Dicho portal ofrece información de acceso y seguimiento público para la totalidad de los ciudadanos, a través de internet en forma anónima. El depósito de garantía el cual se fija en la suma de \$1.004.500 se deberá depositar en la cuenta de autos 5120-027-526793/0, y el n° de CBU0140042727512052679305, CUIT N°30-70721665-0, Bco. Prov. Bs. As. Suc. (5.120) San Justo. El monto del depósito en garantía no integra la seña. En esta oportunidad (momento del depósito en garantía), no podrá integrarse la suma determinada en concepto de seña. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados, y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC). San Justo, 22 de junio de 2023. Hernaez Laura Cristina. Auxiliar Letrado.

jun. 27 v. jun. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial 27 del Dpto. Judicial La Plata, sito en 13 y 48 de La Plata, cita a los Presuntos Herederos de RINA TERESA BEATRIZ LÓPEZ y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en calle 12 bis esquina 88 de la ciudad y partido de La Plata, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción IX, Sección A, Manzana: 160, Parcela 22 de La Plata (55). Partida Inmobiliaria 152.357 (Matrícula 184.221) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Leon Azañedo Gonzalo Luis y Otro/a c/Polizza Rina s/Usucapión", Expte. 47559, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Morelli Paunero Mario Adolfo. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 30

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez (10) días a los Herederos de VIRGINIA ROJAS, heredera del demandado José Godhino, y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende sito en calle José Ingenieros N° 2.155 de Bahía Blanca, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción II, Sección A, Chacra 89, Manzana 89-e, Parcela 15, Folio 12823 Serie C Año 1911 de Bahía Blanca, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Fermanelli Norberto Primo c/Godhino José y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 13 de junio de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretaria.

jun. 16 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza al presunto ausente por cinco días a fin de que comparezca a presentarse en autos el Sr. MARCELO FABIÁN GOMEZ PEREYRA. Lomas de Zamora, junio de 2023. De Marchi Maria Fernanda. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a VÍCTOR DARIO OZUNA, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, nacido en Ramallo el día 16/06/2021, hijo de Gustavo Froilan Aguilera y de Noemi Jaqueline Ozuna, con domicilio Real: Calle Sarmiento Nro. 834 Villa Ramallo, provincia de Buenos Aires y con DNI 43333870; por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5514 caratulada: "Ozuna Victor Dario -Robo en Grado de Tentativa- Ramallo", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, Por recibida la presente IPP. 1600-3224-2000 dese el correspondiente ingreso en los libros de Secretaría bajo causa N° 5514 de este registro, dándose comienzo a la etapa de Juicio. Fíjese audiencia en los términos del Art. 338 del C.P.P para el día 17 de septiembre del año 2021 a las 09:30 hs. informando a las partes que la misma se realizará virtualmente, por medio de video llamada (whatsApp) o mediante utilización de la plataforma Microsoft Teams. A tal fin deberá la Defensa comunicar -antes de la fecha designada- teléfono de contacto con conexión a internet y dirección de correo electrónico de su asistido. Regístrese en el sistema informático. Hágase saber además que la Juez interviniente será la Suscripta, Dra. Luciana B. Díaz Bancalari y cíteselas a Juicio por el plazo individual y continuo de diez días para cada una de ellas (art. 139 del C.P.P.) a fin de que interpongan las recusaciones que estimen pertinentes, suspendiendo el plazo para el ofrecimiento de prueba a resultados de la audiencia fijada, pudiendo adelantar propuesta de juicio abreviado o suspensión de juicio a prueba (arts. 395 y 404 del CPP). Actualícense los antecedentes penales, librándose oficios por vía mail a los registros respectivos. Hágase saber a las partes que en el caso de ofrecerse efectos en la oportunidad prevista en el art. 338 del CPP, deberán ser remitidos a este juzgado, el día de la audiencia de debate. Notifíquese electrónicamente". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a RUIZ LUCAS EZEQUIEL, con DNI N° 32620365, de nacionalidad argentina, hijo de Carmelo Alcides Ruiz y de Irma Estela Olivares, con último domicilio conocido en calle Alvear N° 1638 B° Güemes de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de mayo de 2023. Atento al resultado negativo de los oficios de notificación del encartado Lucas Ezequiel Ruiz (de fecha 12/8/22, 7/9/22, 13/9/22, 14/10/22 y 22/11/22), no surgiendo nuevos domicilios del informe actuarial que precede y no habiéndose expresado la Defensa Oficial en la vista conferida en fecha 26/12/22 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ruiz Lucas Ezequiel, para que comparezca ante el Juzgado en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf.arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa I-EJ-2900 que se le sigue por el delito de Robo - En Incidente de Ejecución de Pena de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a TOMÁS EZEQUIEL IFRÁN, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina nacido el día 1° de noviembre de 2003 en Berazategui, titular del DNI N° 45.300.897, hijo de Ezequiel Ifrán (v) y de Flavia Estefanía Lérida (v), de estado civil soltero, con educación básica completa, sin ocupación y con domicilio en Espora N° 4.043, de la localidad de Glew, del partido de rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "//mas de Zamora. Teniendo en cuenta que la Defensa no ha podido dar con su asistido, y de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P, corresponde emplazar al justiciable a estar a derecho por el plazo de 5 (cinco) días, debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese a las partes". Fdo Isabel Ación, Juez. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Claudia Adriana Ungaro, Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a YOU JINCHUN, titular del DNI 13.946.798, en causa N° 697, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado a tenor de las actuaciones elevadas a fs. 30/33 vta., y demás constancias luciente en este legajo, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal en su escrito de del escrito de fs. 36, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a You Jinchun, titular del DNI 13.946.798, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Dra. Brenda Madrid, Juez.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a SERGIO LEONEL MELGARES, en causa N° 07-04-006698-20, Registro de interno n° 55, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta la respuesta brindada a fs. 221 por parte de la Defensa Penal del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Sergio Leonel Melgares por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Leiva Pablo Ruben s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 130093, se resolvió con fecha 24-5-2023 decretar la Quiebra de LEIVA PABLO RUBEN, DNI 22.313.286, domiciliado en calle Ortega y Gasset N° 2331 de la ciudad de Mar del Plata. Se intima al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 1-12-2023 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la quiebra (24-5-2023), soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Daniel Fernando Martínez, domiciliado en calle Rawson 2272 Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 h y 14 a 17 h, correo electrónico pablорubeneiva130093@gmail.com; tel: 223-154668529. Mar del Plata, 14 de junio de 2023.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ALEJANDRO OSCAR AGUIRRE en la I.P.P. n° PP-07-03-010207-23/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de junio de 2023. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer parcialmente a Alejandro Oscar Aguirre, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de robo agravado por su comisión en poblado y en banda y por el empleo de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede tener por acreditado- por el cual fuera formalmente imputado (arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a cargo de la señora Juez Dra. Silvana del Carmen Asnal, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Jesica Andrea Borghi Pons, en los autos "Mep S.A. - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión", (Exte. 8372719) ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 19/10/2022... cítese y emplácese a los Sucesores de los Sres. JUAN ENRIQUE CARLOS ERNESTO JORGE SCHAUMKELL y GERTRUDIS WILMA WEHRS DE SCHAUMKELL, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires -atento domicilio que surge de la matrícula- y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba...". Fdo. Digitalmente: Asnal Silvana del Carmen. Juez. Zeheri Verónica Susana. Prosecretario Letrado. El inmueble objeto de usucapión es el Lote Uno de la Manzana Oficial 64, ubicado sobre Ruta Provincial S-271, Comuna de Los Reartes, Dpto. Calamuchita, provincia de Córdoba, con superficie de 10.599,94 mts2, Matrícula N° 1.056.004, DGR cuenta N° 120141308331, nomenclatura catastral Dpto.12, P 01, P 18, C 03; S 01, M 064, P 001. Fdo: Silvana del C. Asnal. Juez. Verónica S. Zeheri. Prosecretaría Letrada.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. 4 dpto. Mar del Plata hace saber que el 6 de junio de 2023 en autos "Muñoz Gustavo Jose s/Quiebra (pequeña)", Expte. 18364 se decretó la quiebra de MUÑOZ GUSTAVO JOSE, DNI 29.157.872, domicilio en calle Carasa N° 3637 de Mar del Plata. Quienes tengan bienes del deudor deben entregarlos a la Sindicatura en el plazo de 5 días. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de ser ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 27 de septiembre de 2023 ante el Síndico Alejandro Matias Ramos Mendez en Dorrego 1751 piso 2 of. 8 Mar del Plata de 11 a 17 hs de lunes a viernes en formato papel (previo turno) o enviando la presentación y toda su documentación respaldatoria en formato .pdf al mail sindicatura.ramosmendez@gmail.com. El pago del arancel se podrá realizar en efectivo o al CBU 0140323501420005201133. Se fija el 10/11/2023 para presentación del Inf. Individual y el 06/02/2024 para el Inf. Gral. Se ordena la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital" de esta ciudad sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Mar del Plata, 6 de junio de 2023. Dra. Meregoni María Marcela Magistrado Suplente. Dominguez Marina Soledad. Auxiliar Letrado.

jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a

cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Arias Sandra Karina s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. N° OL-3064-2023), el día 12 de junio de 2023, se decretó el estado de Quiebra de SANDRA KARINA ARIAS, DNI N° 22.803.404, con domicilio real en Av. Crotto 2268 Sierra Chica, partido de Olavarría; dispóniéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 11 de septiembre de 2023. Síndico: Cra. María del Carmen Sposato, con domicilio en calle Lavalle N° 2.921 de Olavarría, horario de atención: lunes a viernes de 9 a 14 hs. La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 28 de septiembre de 2023, el informe individual del art. 35 de la Ley 24522 el día 26 de octubre de 2023, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del art. 39 el día 13 de diciembre de 2023. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Olavarría. Chantiri Manzur Laura. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a GUSTAVO JAVIER LAGANI, DNI 32.419.301, que en la causa N° 21378 (I.P.P. N° PP-18-01-002889-23/00) caratulada "Lopez Gustavo Maximiliano Nahuel y Otros s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada", la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 23 de mayo de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Dictar Sobreseimiento total respecto de Gustavo Javier Lagani, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se le recibiera declaración a tenor de lo normado en el art. 308 del C.P.P., calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de privación ilegal de la libertad coactiva calificada por la participación de tres o mas personas y por ser la víctima un menor de edad, agravada por el uso de arma de fuego, en los términos del art. 142 bis, incs. 1° y 6° y 41 bis del Código Penal, ocurrido el día 14 de marzo de 2023, en la localidad de Garín, Partido de Escobar de la Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de Ian Benjamín Fernández; de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 4° del Código de Procedimientos Penal. II) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Matías Jesús Ayunta (T° III F° 58, del C.A.M.G.R.) hasta tanto acredite el pago de los aportes previsionales que establecen las leyes 6716 y 8480, haciéndole saber al letrado que -en caso de no acreditarse el pago de dichos emolumentos- se pondrá en conocimiento de la Caja de previsión de Abogados y del Colegio de Abogados en el que se halla matriculado de dicha omisión. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor". Fdo: Luciano Javier Marino, Juez. Secretaría, a los 15 días del mes de junio del corriente año 2023. De Cecco Maria Florencia, Auxiliar Letrado. Juzgado de Garantías N° 3.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 981-20, Interno N°2739 caratulada "Meza Gonzalo s/Tentativa de Hurto (Art. 42 y 162 C.P.) en Pinamar", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MEZA GONZALO, titular del DNI N° 32.715.762, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 14 de junio de 2023. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° 981-20 Interno N° 2739 caratulada "Meza Gonzalo s/Tentativa de Hurto (Art. 42 y 162 C.P.) en Pinamar", al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Meza Gonzalo de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 32.715.762, nacido el 1° de diciembre de 1986 en San Vicente, provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Meza y de Laura Leticia Ceferina, con último domicilio conocido en calle Arcachón N° 840 Ostende, en orden al delito de hurto en grado de tentativa, previsto y sancionado por el artículo 162 y 42 del Código Penal, por el que fuera elevada los juicio, sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Regístrese y notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Jorge Martínez Mollard, Juez subrogante permanente". Ante mí: Matías Andrés Facio, Secretario del Juzgado Correccional N° 3 Depto. Judicial Dolores.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en Andrés del Pino 817 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, en causa 4996 caratulada "Obregon Brian Nicolás, Nores Jonathan Alfredo, Figueroa Mauricio Rodrigo, Alcara Franco Fabián s/Robo Calificado por ser en Poblado y en Banda en grado de Tentativa (1, 2, 3) y Robo Calificado en lugar Poblado y en Banda en Concurso Real con Hurto Agravado por Escalamiento (4) (Vtma.: Transportes Padilla), IPP 18-00-4694-21 y 18-00-5038-21/00"; notifica por el presente a MAURICIO RODRIGO FIGUEROA de la resolución dictada, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Autos: Los de la presente causa 4996, en la que se encuentran imputados ... Figueroa Mauricio Rodrigo ... Vistos: ... Y Considerando: ... En virtud de ello es que... Resuelvo: 1) Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa 4996, respecto de Mauricio Rodrigo Figueroa; ... en orden al delito de robo calificado por ser cometido en poblado y en banda en grado de tentativa, en concurso real con hurto agravado por escalamiento -hecho éste último solo imputado a Obregon- (Artículos 167, inciso 2°, en función del 42, y artículos 163, inciso 4° del Código Penal). 2) Dictar el Sobreseimiento total de Mauricio Rodrigo Figueroa; ... en la presente causa 4996, de acuerdo con lo normado en el artículo 323, inciso 1°, de Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y, una vez firme, librense las comunicaciones de rigor. Oportunamente, archívese". Martinengo Federico Daniel. Juez. Ante mí: Gherbi Viviana Beatriz. Auxiliar Letrada -09/03/2023-. Campana, 15 de junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARCOS DANIEL SABKA, DNI 94.284.975, argentino, casado, camionero, nacido el día 20 de diciembre de 1991, hijo de Olga marta Sabka, con último domicilio registrado en la causa Grimaldo 1450 de Olavarría, para

que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 281/2023-5599 que se le sigue por el delito de Defraudación por Administración Infiel en Concurso Real con Falsa Denuncia, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Olavarría, a fs. 47, cítese por cinco días al encausado Marcos Daniel Sabka para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JOSÉ LUIS FERROGLIO, titular del DNI 30.003.748, argentino, sin apodos, soltero, empleado, nacido el 11-01-1983 en C.A.B.A., hijo de José Luis Ferroglio y de Luisa Felicitas Espinola, domiciliado en calle Miranda 443 entre Avenida Douglas y Del Cortijo, Barrio El Cornejito, de la localidad de Libertad, Merlo (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1284-2022-5436 que se le sigue por el delito de Desobediencia, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de junio de 2023... Cítese por cinco días al encausado José Luis Ferroglio para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese". María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno. Auxiliar Letrado.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GUSTAVO EMANUEL ACUÑA, apodo "Mono", de 37 años, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, ocupación albañil, nacido el día 15 de julio de 1985 en la localidad de Marcos Paz (B), hijo de Acuña Rual Adrián (v) y de Rico Mirtha Graciela (v), que el declarante con ultimo domicilio conocido en calle Crucero General Belgrano y Centenario de la localidad de Marcos Paz; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2507-2022 (9890), "Acuña Gustavo Emanuel s/Desobediencia, en Marcos Paz (B) (IPP 09-00-011566-22)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ANDREA MABEL BREGUA, con domicilio en calle 459 y 4 del barrio San Patricio de esta ciudad, X en causa N° INC-18563-2 seguida a -Polerat Juan Jose por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 08 de junio de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de deseárselo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de junio de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente cita y emplaza, por el término de cinco días, a OMAR DARÍO BENITEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 734055-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Homicidio Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 16 de junio de 2023. En atención a lo que surge de los informes agregados con fecha 13/6/2023 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Omar Darío Benitez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Fernando A. Bueno. Juez. Secretaría, 16 de junio de

2023. Eliana Costamagna, Secretaria (Acord. 3733/14).

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 5353 (IPP 10-00-033072-22 - UFIJ Nro. 4 Deptal - Cámara 1618/22) seguida a Di Chiazza Braian Emanuel y Otro s/Hurto Agravado del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a WALTER EMANUEL PEYRO, de nacionalidad argentina, DNI 40.427.785, estado civil soltero, nacido el 13 de julio de 1992, hijo de Pedro Perez y de Silvia Peyro, con domicilio en la calle Pucaini nro. 2335 de la localidad y Partido de Hurlingham, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Peyro, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). III.- Asimismo, intímese a que en igual término acredite el cumplimiento de las obligaciones impuestas al suspenderse el proceso con el objeto de regularizar su situación, ello bajo apercibimiento de serle revocado el beneficio oportunamente concedido (Arts. 76 bis del C.P., 404 y cc del C.P.P. y 222 y 223 de la Ley de Ejecución Penal). IV.- Intímese a los mismos fines dispuestos precedentemente a la Defensa Técnica". Lucas Varangot, Juez (PDS). Secretaría, junio de 2023.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa Nro. 5551 (I.P.P. N° 10-00-020619-23/00), Unidad de Flagrancia N° 1, Juzgado de Garantías N° 6 Departamental y Registro de Cámara N° 929/2023) seguida a "Sandoval Ríos Walter Damian s/Lesiones Leves Agravadas" por tratarse la víctima de una persona con la que el agresor mantuvo una relación de pareja y amenazas simples y daño simple, ello en contexto de violencia contra la mujer en razón de su género, todos ellos en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a WALTER DAMIÁN SANDOVAL RÍOS, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación pizzero, titular del DNI 41.461.431, con estudios primarios incompletos, nacido el 9 de septiembre de 1997 en la localidad de Merlo, hijo de Susana Aristoula Ríos y de Raúl Sandoval, con último domicilio en la calle Caaguazú 380, Parque San Martín, Merlo; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Tiénese por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial de Sandoval Ríos y atento a lo allí manifestado, así como también el resultado de las actuaciones remitidas a esta sede por la Subcomisaría Barrio Matera y lo informado por la hermana del aquí imputado, Soledad Sandoval, en la nota actuarial de fecha 8 de junio del corriente; toda vez que Walter Damián Sandoval Ríos no reside en el domicilio fijado en estos actuados, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Walter Damián Sandoval Ríos, DNI N° 41.461.431, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad Funcional de Defensa N° 1 Departamental". Fdo.: Lucas, Varangot. Juez. Secretaria.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. MANUEL FALCONI en causa N° 18859 seguida a -Brecciaroli Angela Soledad por el delito de Robo Agravado en Tva.-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Manuel Falconi en cuanto no se lo ha podido notificar de forma personal, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido,

requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la Ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damian Raciti, cita y emplaza a CARLOS CESAR LOPEZ, DNI N° 17.605.747, de estado civil soltero, profesión u ocupación empleado en el Senado de la Nación, nacionalidad argentina, nacido el 1 de octubre de 1965 en Capital Federal, con último domicilio denunciado en autos en la calle Caaguazu 1487, piso 2do. "B" de Villa Madero, partido de La Matanza, instruido, hijo de Lucio Lopez y de Alicia Colao de titular del expediente N° O5641748, del Registro Nacional de Reiniciencia de fecha 3 de abril de 2023 y nro. de prontuario 1668120 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa LM- 915-2023, R.I. 3444-4, I.P.P. Nro. 05-00-016885-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "... San Justo, de junio de 2023. En atención al resultado negativo de la citación librada respecto de Carlos Cesar Lopez en cuanto el mismo no fue habido en el domicilio denunciado en autos, cíteselo por edicto que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 303 y codtes. del CPP)". Fdo.: Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, junio de 2023. Raciti Claudio Damian. Juez; De Palma Maria Paula, Secretario.

jun. 22 v. jun. 28

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 Departamental La Plata en los autos caratulados "Zbar Agustin c/Roque Maria Antonia y Otros s/Prescripción Adquisita Larga", (Expediente LP-60525-2021), cita y emplaza por diez (10) días a MARIA ANTONIA ROQUE, MATEA BAUDILIA VASQUEZ Y FACIO; MARIO EDUARDO, MIGUEL ANGEL, JOSEFINA NOHEMI, GRACIELA BAUDILIA, MARIA ELENA ANSELMA, CARMEN YOLANDA y CARLOS ALBERTO REPETTO Y VASQUEZ; MARIA MERCEDES y MARIA TERESA REPETTO Y CASTRO; MARIA DE LOS ANGELES CASTRO DE REPETTO, MARIA LUISA, CARLOS ALBERTO, JUAN CARLOS, MIGUEL ANGEL, CANDIDO y JULIO CESAR VASQUEZ Y DACAL; MARIA ESTHER VASQUEZ Y DACAL; MABEL HAYDEE y CARLOS MARIA VASQUEZ y a quien/es se crea con derecho al dominio del inmueble, fracción rural de campo, ubicada en el Partido de Coronel Brandsen, Pcia. de Bs. As., próximo a Estación Gobernador Obligado, s/plano 13-1-89 como Parcela Cinco Chacra Veintinueve, superficie total Cuatro Hectáreas, Cuarenta y Cinco Áreas, Setenta y Cinco Centiáreas Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sección K, Chacra 29, Parcela 5-a, Partida Inmobiliaria 376 (013) para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 341, 681 del CPCC). Firmado P.P.D.S Dr. Alfredo Aníbal Villata. Juez Civil y Comercial 27 La Plata. La Plata, mayo de 2023. Rolla Ana Laura, Secretario.

jun. 22 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Depto. Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, Piso 5to., cita y emplaza en autos "Morel Brian Anibal c/Chipana Savero Diego Santiago s/Daños y Perjuicios, Expte. N° S-25427/2019", conforme Resolución; "San Isidro, junio de 2022. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 341, 145, 146 y 147 del Código Procesal, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Ombú" de Béccar, citando a CHIPANA SAVERO DIEGO SANTIAGO de DNI 95.702.410, a quien se emplazará para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso". Fdo. Marta M. Capalbo. Juez. San Isidro, 5 de septiembre del año 2022.

jun. 23 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, San Isidro, en autos caratulados "To Outsource S.A. s/Materia a Categorizar", expte.: SI-23141-22, cita a comparecer a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores de la sociedad TO OUTSOURCE S.A., CUIT N° 30-71420411-0, para que se presenten dentro de los treinta días ante el perito contador designado en autos, el Sr. Rondinoni Leandro Javier, domicilio: Av. Marquez 2929 - (1642) San Isidro, telefono 1130869103, rondinonicontable@gmail.com, para alegar y probar cuanto estimen pertinente aplicándose para ello el procedimiento de la verificación de créditos en los concursos, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se encuentran agregadas a las actuaciones.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - Señor Juez Titular PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a CRISTIAN JAVIER CATRIAN para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en causa N° 07-00-52406-19 (N° interno 7301) caratulada "Catrian Cristian Javier s/Abigeato". "Banfield (...) Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Cristian Javier Catrian por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le

declarará su rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez PDS. Ante mí: Natalia Carril Zicarelli. Auxiliar Letrado. Banfield, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MARIELA BEATRIZ GALLARDO en su caidad de víctima en causa nro. 17517 seguida a -Lacassagne Rodolfo Javier por el delito de Amenazas-, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 16 de junio de 2023. Autos Y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe de cierre del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese:... III- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Mariela Beatriz Gallardo, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplido por prte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiera". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BLANCO TAMARA MARIA, DNI N°: 35.538.948 para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N°: ME-641-2023-8275, "Sosa Carlos Alberto, Tinte Juan Manuel, Diaz Graciela Alejandra, Blanco Tamara María s/Hurto en Grado de Tentativa, Hurto Reiterado (dos hechos)", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial y la vista contestada precedentemente por la Defensa Oficial, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Blanco Tamara María bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Gestión y Logística S.A. s/Quiebra (pequeña)." exp. 61127, se decretó la Quiebra de GESTIÓN Y LOGÍSTICA S.A., CUIL 0-70998804-9, con domicilio social en Av. Almirante Brown nro. 1069 de la ciudad de Quequén, partido de Necochea, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "E" de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: de lunes a jueves en el horario de 14 a 16 hs. ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 1 de septiembre del 2023. Presentación del Inf. Ind.: 16 de octubre de 2023. Presentación del Inf. Gral.: 18 de diciembre de 2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos cuatro mil doscientos veinticuatro (\$4.785,00), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, junio de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Víctor Gastón Salva, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Eduardo Orlando, hace saber que en autos "Portillo Analía s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-29.394-2023, el 5 de junio de 2023 se ha declarado la Quiebra de PORTILLO ANALÍA, DNI 29.025.547, síndico designado Cdor. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, domicilio en calle 6 N° 1197 de La Plata, atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., teléfonos de contacto: 221-6600594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar su demanda verificadoria remitiéndola con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad del órgano y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales-, a la casilla electrónica: guidobergaglio14@gmail.com, o presencialmente al domicilio antes dicho, siempre que no pueda realizarse por medios electrónicos o telemáticos- hasta el día 14/09/2023. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia en caso de verificar por medios electrónicos: Banco Provincia De Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que los acreedores que hubieran solicitado la verificación podrán presentar las impugnaciones y observaciones que estimen corresponder hasta el 28/09/2023. Por otra parte, el 30/10/2023 y el 13/12/2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. La Plata, junio de 2023. Dr. Lucas Eduardo Orlando, Secretario.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ESTEBAN JOEL RUIZ DIAZ, DNI N° 44.487.962, argentino, nacido el día 20/11/2002, hijo de Norberto Hipolito Ruiz Diaz y de Estela Miriam Bastia, con último domicilio conocido en calle Pedro Goitia N° 1724 Barrio 12 de Marzo, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-1369-2022, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de junio de 2023. Atento a los informes de autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Esteban Joel Ruiz Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado

rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. I-1369-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo en grado de tentativa y robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención en causa nro. I-1369-2022 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Krzyszycha Hernan Felix, sito en la calle Alte. Brown N° 2241, hace saber que en autos "Paseo de Las Toscas S.A. s/Quiebra (Pequeña)", expte. 15.530/2022, se ha decretado con fecha 17/03/2023 la Quiebra de la sociedad "PASEO DE LAS TOSCAS S.A." -CUIT 30-69000726-2-, con domicilio real en calle Diagonal Pueyrredón N° 2926, 1er Piso dto. "B", de esta ciudad, designándose como Sindico Judicial CPN Rosana Di Iulio, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "paseodelastoscassa15330@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (art. 88 inc. 3ro. de L.C.y Q.). 2) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5to de L.C.y Q.). 3) Fijar hasta el día 4 de agosto de 2023 para que los pretensos acreedores se presenten ante el síndico concursal con los títulos justificativos a los efectos de su verificación y graduación (arts. 14 inc. 3°, 32 ley cit.); 4) El día 08 septiembre de 2023 para que el síndico presente el informe individual de los créditos 5) El día 02 de octubre de 2023 para que presente el informe general. Mar del Plata, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados IPP N° 03-02-008851-22, autos caratulados "Joel Kevin Mamani Mamani s/Abuso Sexual Simple" de trámite por ante este Juzgado, notifica a JOEL KEVIN MAMANI MAMANI nacido el 16 de febrero de 2006, argentino, con DNI N° 49.376.033, con ultimo domicilio en calle 66 N° 423 - Mar del Tuyú (La Costa), que en el día de la fecha se ha dispuesto "... Resuelvo: (1°) Resuelvo: (1°) Sobreseer definitivamente al menor Joel Kevin Mamani Mamani nacido el 16 de febrero de 2006, argentino, con DNI N° 49.376.033, con ultimo domicilio en calle 66 N° 423 - Mar del Tuyú (La Costa) en orden al delito calificado por el ministerio público fiscal ha calificado como Abuso Sexual por concurrir Causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. no sometiendo al mismo a proceso penal. (2°) Encontrándose interviniendo el equipo interdisciplinario de la Dirección de Género de la Municipalidad de La Costa, no se han de dictar medidas de protección integral (art. 63 de la Ley 13.634) entendiéndose este Magistrado que la problemática planteada se encuentra abordada, debiendo en consecuencia cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. (3°) Ordénese la publicación de edictos a fin de notificar el presente resolutorio. Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y Sra. Agente Fiscal del Joven de Conformidad con la Acordada 3886/18. Regístrese". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dolores.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados IPP 03-02-2791-23 y su acumulada 03-02-2759-23 seguida a -Jonathan Gabriel Lopez s/Robo Agravado (uso de armas) Dos Hechos- de trámite por ante este Juzgado, notifica a JONATHAN GABRIEL LOPEZ nacido el 30 de mayo de 2008, argentino, con DNI N° 48775676, con ultimo domicilio en calle 87 N° 4366 de la localidad de San C. Del Tuyú, que en el día de la fecha se ha dispuesto "... Resuelvo: (1°) Sobreseer definitivamente al menor Jonathan Gabriel Lopez nacido el 30 de mayo de 2008, argentino, con DNI N° 48.775.676, con ultimo domicilio en calle 87 N° 4366 de la localidad de San C. del Tuyú en orden al delito de robo agravado (dos hechos) por Concurrir Causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el art. 1 Ley 13634 y art. 323 Inc. 4 del CPP en el marco de la IPP 03-02-2791-23 y su acumulada IPP 03-02- 2759-23. (2°) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. Notifíquese al Defensor Oficial y Señor Agente Fiscal en sus públicos despachos. Líbrese oficio a fin de notificar al menor mediante edictos. Fecho, archívese la causa sin mas trámite". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1 Dolores.

jun. 23 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a ORLANDO BENICIO AGUIRRE, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-1300-22 (N° interno 8427) seguida al nombrado en orden a los delitos de Encubrimiento, Portacion Ilegal de Arma de Guerra y su Acumulada N° 07-01-10860-21 (R.I. 8544) seguida al nombrado en orden a los delitos de Daño Calificado, Turbación de la Posesión, Resistencia a la Autoridad, Lesiones Leves y Amenazas cuya resolución infra se transcribe: "////field. Y Vistos: Esta causa N° 2191/2022 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-01-1300-22 (N° interno 8427) de este Juzgado caratulada "Aguirre Orlando Benicio s/Encubrimiento y Portacion Ilegal de Arma de Guerra" y su acumulada N° 07-01-10860-21 (R.I. 8544) seguida al nombrado en orden a los delitos de daño calificado, turbación de la posesión, resistencia a la autoridad, lesiones leves y amenazas considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, la notificación del Defensor Particular y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Aguirre Orlando Benicio constituido domicilio en la calle Avenida de la Plata N° 849 de Ezeiza, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensor. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que:

"...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba). Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Aguirre Orlando Benicio por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). Notifíquese". Fdo: Carlos Gualtieri Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado. Banfield, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 29

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civil y Com. Nº 14 de Mar del Plata, cita y emplaza al Sr. JOSE IMPUESTO para que se presente en autos caratulados "Marchionni Adriana Lorena y Otros c/Impuesto Jose s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Nº 24347) para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 147 y 341 del CPCC). Mar del Plata, 16 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Martiarena Sebastian Alejandro, ubicado en calle 9 de Julio Nº 54 de Trenque Lauquen, de la acción que se deduce, que tramitará por las normas del juicio sumario (art. 320, C.P.C.), traslado a TRANSITO GEREZ por el término de diez días o el que resulte en función de la distancia, a quien/es se cita y emplaza para que dentro de dicho plazo la conteste/n, y comparezca/n a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble con domicilio en Almafuerde Nº 381 de la localidad de Trenque Lauquen, pcia. de Buenos Aires, con relación al inmueble, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. I, Sección A, Manz. 19, Parc. 3 C, Partida 2964, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en Autos: "Herrera Eber Leandro y Otro/a c/Transito Gerez s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte.: TL-2056-2022. Trenque Lauquen, de 2023.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - Juzgado Paz Letrado Pinamar, Secretaría Única, Dpto Judicial Dolores cita y emplaza plazo dos días comparezcan a tomar intervención en autos "Consorcio Organización ITAR, Sociedad Anónima Comercial e Industrial c/Correa Camats Rosa Elvira s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. Nº 49001, a Herederos de ROSA ELVIRA CORREA CAMATS bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Pinamar, febrero de 2023. Valenzuela Juan Geronimo. Secretario

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Junín cita y emplaza a PUJOL JUAN NESTOR, DNI Nº 42345804, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a sucesores y/o herederos del demandado FELIX JOSE TRAMEZZANI y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos ubicado en la calle 26 de Abril Nº 2748 de la ciudad y partido de Ituzaingó. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Sucesos de Ituzaingó" de Ituzaingó, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 15 días a Herederos de FELIPE ALEJANDRO FERRARI, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nº 1 de Pergamino cita y emplaza a herederos de Doña SCALERANDI GLADYS para que comparezca dentro del término de diez días a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones. librese el edicto ordenado anteriormente con las previsiones del Art. 20 y 22 de la Ley 11653. Pergamino, 15 de junio de 2023. Atento a lo peticionado: librese el edicto solicitado conforme lo proveído en fecha 5/06/2023 con las previsiones de los Art. 20 y 22 de la Ley 11653. Dra. Denise Scaglia, Juez.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 2 del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Jujuy y Colombia, de la localidad de San Justo, pdo. La Matanza, a cargo del Dr. Gonzalo J. Gallo Quintian, Secretaría Única, dispone en los autos caratulados "Segovia Luna Martina s/Abrigo, LM 19635-2022" notificar a la Sra. SONIA GABRIELA SEGOVIA, DNI Nº 32647555, por medio de la presente la siguiente resolución: "San Justo, 6 de junio de 2023, ...Y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Reconocer y declarar judicialmente el Estado de Abandono respecto de Segovia Luna Martina, DNI 49352599, nacida en fecha 11 de marzo de 2009 del seno de Sonia Gabriela Segovia sin reconocimiento paterno. II) Por consiguiente, declarar a la menor antes mencionada en estado de adoptabilidad, con la consecuente pérdida de la responsabilidad parental de sus progenitores (conf. art. 607 inc. c), 610, 700, 703 y Conc. del C.C.y C.N.,y art. 4 de 13.298 y principios reinantes en la C.D.N.). III) Informar al Registro de adoptantes de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As. el estado de adoptabilidad resuelto y solicitar la remisión de un listado de pretensos adoptantes para iniciar la búsqueda de un

medio familiar que pueda satisfacer el superior interés de Segovia Luna Martina a vivir y desarrollarse en un medio familiar adecuado. IV) En virtud de lo dispuesto, a la luz del modo en que se concedería el eventual recurso, y en el entendimiento de que se prioriza con ello el mejor interés del niño, la medida de guarda de Segovia Luna Martina, se llevará adelante en lo sucesivo por intermedio de un matrimonio, pareja o individuo de los inscriptos entre los postulantes a guardas con fines adoptivos. Ello, hasta que se encuentre firme la presente resolución, y no se requiera otra medida más profunda, conforme las constancias de autos. Hasta entonces, manténgase residiendo a la menor en el lugar donde se cumple la medida, en el Hogar Convivencias I. V) Comuníquese al Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño y Adolescente y al "Hogar Convivencias I" donde se encuentra alojada la menor, poniendo en conocimiento la presente resolución. Regístrese. Notifíquese, en su despacho al Ministerio Pupilar y a la Abogada del Niño". Fdo. Gonzalo J. Gallo Quintian. Juez. Otro auto: "San Justo, 12 de junio de 2023. En atención a las particularidades del caso de autos, y conforme lo peticionado, en procura de mayor celeridad, teniendo en cuenta el superior interés en juego, publíquense edictos por dos días en un diario de los autorizados por la S.C.B.A. a elección del Ministerio Público, y en el Boletín Oficial, a fin de dar a conocer la parte pertinente de la resolución de fecha 6/06/23 a la progenitora de la niña". Fdo. Gonzalo J. Gallo Quintian. Juez. San Justo, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez a cargo de la Dra. Ana Rita Di Laura, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Beatriz Vitagliano y Dra. Andrea Beatriz Fraschina, se notifica al Sr. CARLOS ALBERTO TOLEDO la resolución que se transcribe a continuación: "Notifico a Ud. que en el expediente caratulado "Toledo Brisa s/Abrigo", que tramita por ante la Secretaría Única de este órgano judicial, se ha resuelto: "Moreno. (...). En atención a lo que surge del informe de Fs. 23/26, habiéndose vencido el plazo de 180 días de la medida de abrigo (Art. 35 Bis Ley 13298, Incorp. por Ley 14537), y habiéndose frustrado las audiencias señaladas, fijase nueva audiencia para el día 14 del mes de septiembre de 2023, a las 9:00 hs., a la que deberán presentarse por ante mi, Jimena Gisela Di Giacomo y Toledo Carlos Alberto con la debida asistencia de un Abogado, haciéndoles saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada a la audiencia, de declarar la Situación de Adoptabilidad de Brisa Toledo; Santino Noah Toledo y Ian Alexander Toledo. Para el caso de carecer de recursos para contratar un abogado, podrá dirigirse a tales efectos de lunes a viernes dentro del Horario Judicial al Ministerio Público de la Defensa Departamental, sito en Belgrano N° 45 de la Ciudad de Moreno-Sarmiento esquina Balcarce de la Ciudad de General Rodríguez.. (...)" Fdo. electrónicamente, 16/6/2023: Dra. Ana Rita Di Laura, Jueza de Familia. Esta publicación fue ordenada en los autos caratulados "Toledo Brisa s/Abrigo". "Moreno. (...). Notifíquese a Carlos Alberto Toledo, la providencia dictada en autos (audiencia de escucha del menor - se fija (249302259004453993), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial mediante comunicación electrónica y en el Diario "La Opinión de Moreno" por el plazo de 2 (dos) días, bajo apercibimiento de tenerlo por consentido (conforme arts. 145, 146, y 147 del C.P.C y C)". Fdo. electrónicamente el 16/6/2023: Ana Rita Di Laura. Juez. Ana Graciela Ferreyra, Auxiliar Letrada.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Jujuy y Colombia, de la localidad de San Justo, pdo. La Matanza, a cargo del Dr. Gonzalo J. Gallo Quintian, Secretaría Única, dispone en los autos caratulados "Segovia Luna Martina s/Abrigo, LM 19635-2022" notificar a la Sra. SONIA GABRIELA SEGOVIA, DNI N° 32647555, por medio de la presente la siguiente resolución: "San Justo, 6 de junio de 2023, ...Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: I) Reconocer y Declarar Judicialmente el Estado de Abandono respecto de Segovia Luna Martina, DNI 49352599, nacida en fecha 11 de marzo de 2009 del seno de Sonia Gabriela Segovia sin reconocimiento paterno. II) Por consiguiente, declarar a la menor antes mencionada en estado de adoptabilidad, con la consecuente pérdida de la responsabilidad parental de sus progenitores (conf. art. 607 inc. c), 610, 700, 703 y Conc. del C.C.y C.N., y art. 4 de 13.298 y principios reinantes en la C.D.N.). III) Informar al Registro de adoptantes de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As. el estado de adoptabilidad resuelto y solicitar la remisión de un listado de pretendidos adoptantes para iniciar la búsqueda de un medio familiar que pueda satisfacer el superior interés de Segovia Luna Martina a vivir y desarrollarse en un medio familiar adecuado. IV) En virtud de lo dispuesto, a la luz del modo en que se concedería el eventual recurso, y en el entendimiento de que se prioriza con ello el mejor interés del niño, la medida de guarda de Segovia Luna Martina, se llevará adelante en lo sucesivo por intermedio de un matrimonio, pareja o individuo de los inscriptos entre los postulantes a guardas con fines adoptivos. Ello, hasta que se encuentre firme la presente resolución, y no se requiera otra medida más profunda, conforme las constancias de autos. Hasta entonces, manténgase residiendo a la menor en el lugar donde se cumple la medida, en el Hogar Convivencias I. V) Comuníquese al Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño y Adolescente y al "Hogar Convivencias I" donde se encuentra alojada la menor, poniendo en conocimiento la presente resolución. Regístrese. Notifíquese, en su despacho al Ministerio Pupilar y a la Abogada del Niño". Fdo. Gonzalo J. Gallo Quintian. Juez. Otro auto: "San Justo, 12 de junio de 2023. En atención a las particularidades del caso de autos, y conforme lo peticionado, en procura de mayor celeridad, teniendo en cuenta el superior interés en juego, publíquense edictos por dos días en un diario de los autorizados por la S.C.B.A. a elección del Ministerio Público, y en el Boletín Oficial, a fin de dar a conocer la parte pertinente de la resolución de fecha 6/06/23 a la progenitora de la niña". Fdo. Gonzalo J. Gallo Quintian. Juez. San Justo, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del poder Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 10 días a los Herederos de JULIAN LAZARO NOIR y JULIA BARBERIS, a tomar debida intervención en autos "Martinez Jorge y Otro/a c/Noir Julian L. y Otro/a s/Escrituración", exp. AV 4477/19, N° int. 78688-BIS, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art 145,146 y 681 del CPC). Perez Taberero Gustavo Oscar. Auxiliar Letrado.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Iglesias Ruben Daniel, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle: Salta N° 2269/75 - piso 1

y 2, Departamento Judicial de La Matanza, pcia. de Buenos Aires, ha ordenado esta publicación en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Franco Matias Javier s/Ejecutivo", expte. N° 18574/2017, citando a FRANCO MATIAS JAVIER para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y oponer las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente, conforme lo establecido por la resolución que a continuación se transcribe: "San Justo, 3 de marzo de 2023. Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145, 146 y 529 del CPCC, cítese a Franco Matias Javier por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", para que el término de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y oponer las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente". Iglesias Ruben Daniel Juez. San Justo, mayo de 2023. Getel Elena Tiercin, Secretaria.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dto. Judicial de San Martín cita y emplaza a la Sra. IRENE AMANDA ARELLANO con DNI N° 34.102.046 con último domicilio en Santos Vega 345, Billinghamurst; Gral. San Martín en los autos "Arellano Chiara Franchezca Catalena s/Abrigo", (Expte. N° 78169), se notifique de: a la Sra. Irene Amanda Arellano nacida el 27/03/1988, con DNI N° 34.102.0463 que con fecha 16 de junio de 2023 se declaró judicialmente la Situación de Adoptabilidad de su hija, Arellano Chiara Franchezca Catalena, DNI 59190109. En caso de encontrar desacuerdo con la sentencia deberá presentarse ante el juzgado de Familia N° 4 de San Martín, y/o plantear sus objeciones mediante recurso legal por escrito en el expediente. Gral. San Martín, 16 de junio de 2023. Dra. Ines Sofía Mogaburu, Secretaria.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juz. Paz Letrado de B. Juárez, Dep.Jud. Azul, en "Alonso Constantino Raul c/Kloosterman Bianchi y Cía SCA s/Usucapión", (expte. N° 9449-23), cita a los terceros que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: C.: 1, S.: B, Q.: 39, M.: 39A, P.: 5A, S.: 1, Ptda.: 053-001786-9, Mat.: 053-10584 de Benito Juárez, para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos y haga valer los derechos que por Ley estimen corresponderle, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial ad-hoc en turno para que lo represente en juicio. Funcionario firmante: 09/06/2023. 13:02:34. Saint Martin Marina Beatriz. Juez.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Carlos L. Illanes, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cecilia Vita del Departamento Judicial de Mercedes (B), en autos caratulados "Rautenberg Soc. Cap 1 Secc. IV Ley 19550 c/Morales Eleuterio s/Prescripción Adquisitiva Larga", exp. 112.723; cita y emplaza a ELEUTERIO MORALES, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Mercedes (B), junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 de Florencio Varela, Secretaría Única, notifica al Robles Walter Adrián que en autos "Corimayo Ana Fabiana c/Robles Walter Adrian s/Privación/Suspensión de la Responsabilidad Parental" se ha dictado sentencia: "Florencio Varela, 9 de septiembre de 2022. Fallo: Primero: Hacer lugar a la demanda por privación de la responsabilidad parental interpuesta por la Sra. ANA FABIANA CORIMAYO (DNI 31.508.046) contra el Sr. Walter Adrian Robles (DNI 29.266.243) con relación a su hijo menor de edad L. W. R. (DNI ...) por la causal prevista en el art. 700 inc. b) del CCyCN, con los alcances previstos en los arts. 701, 703 y 704 del mencionado cuerpo legal (art. 12, 27 CIDN, 26 del CCyCN y 456 y 850 del CPCC)". Gaston Eduardo Echeveste, Juez. Florencio Varela, 16 de junio de 2023. Zarate Walter Matias. Auxiliar Letrado.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita en los autos caratulados "Barraza Daniela Mabel y Barrera Emiliano Daniel c/Perna Avelino s/Prescripción Adquisitiva", expediente N° 5587, al demandado AVELINO PERNA y/o a quienes se consideren con derecho, que deberán en el plazo de 10 (diez) días comparecer a tomar la intervención que le corresponde en autos, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección D, Chacra 84, Manzana 841, Parcelas 27/28/29/30/31, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

jun. 26 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes Del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES hace saber que el día 14/07/23, a las 08:00 horas, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1273/2023 del 01/06/23 correspondiente al período comprendido entre los años 1993 al 2017 inclusive, 484 legajos, en un total de 5600 causas. De los cuales, 4288 causas en 366 legajos corresponden al Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, 143 causas en 16 legajos corresponden al Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, 785 causas en 78 legajos corresponden al Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, 7 causas en 4 legajos corresponden al Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes y 377 causas en 20 legajos corresponde al Juzgado Contencioso Administrativo de Quilmes. Los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de Quilmes. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Av. Mitre N° 1129 de la ciudad de Quilmes. Correo electrónico: prodecivil-ql@jusbuenosaires.gov.ar. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Quilmes, 16 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 5 DÍAS - Se notifica a DI SCALA MARIA ANTONIA, DNI 6.364.352, en autos "Perini Andrea Liliana c/Di Scala Maria Antonia y Otros s/Despido", Expediente N° 68.629, de trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 1, Departamento Judicial Mar del Plata la siguiente presentación: "Mar del Plata, 14 de diciembre de 2018. Autos y Vistos: Por presentado y parte tiénesse al Dr. Belliure Diego Manuel en el carácter invocado y por domicilio legal y electrónico 20214888972@notificaciones.scba.gov.ar constituido. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría (art. 16 de la Ley 11.653). De la demanda instaurada traslado a la demandada por el término de diez días o la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de ley (art. 28 de la Ley 11.653). En su presentación deberá constituir domicilio electrónico, dar cumplimiento con las disposiciones del art. 3 y 4 de la AC.3886/18 SCBA y acompañar digitalmente la documentación requerida por la AC. 3397 SCBA para el sistema Inforec a los efectos de su registro por RGE (formulario de ingreso de datos y fotocopia de documento de identidad o poder para personas físicas o constancia de CUIT para personas jurídicas), bajo apercibimiento de ley. Por cumplido con el pago que prevén las leyes 8.480 y 10.268. Por cumplido con el art. 3 del Anexo de la AC.3886/18 SCBA. Agréguese la carta poder de fs. 28 y la documentación de fs. 6/15. Intímase a la accionada para que al contestar la demanda manifieste si lleva el libro del art. 52 de la LCT, bajo apercibimiento en caso de silencio o evasivas de considerar dicha actitud como un reconocimiento de su parte de la omisión de llevar en debida forma dicho registro, lo que acarreará la prescindencia de la prueba pericial contable y la oportuna aplicación de los apercibimientos contenidos en los arts. 39 Ley 11.653 y 55 de la L.C.T.- Notifíquese (art. 137 C.P.C.)". Fdo. Dr. José María Casas, Dr. Orlando Daniel Cippitelli. Presidente Juez. Bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (Art. 341 CPC). "Mar del Plata, 20/10/2022. Atento a lo pedido, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la demandada Di Scala Maria Antonia según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPC, practíquese por edictos la notificación ordenada en fecha 14 de diciembre de 2018 al demandado indicado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 341 CPC), los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la ley del fuero (art. 22 Ley 11653). Notifíquese (ac. 4039)". Fdo. Cippitelli Orlando Daniel. Magistrado Suplente. Mar del Plata, 15/05/2023. Librense los oficios solicitados. Notifíquese (Ac.4039). Fdo. Cippitelli Orlando Daniel. Magistrado Suplente.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Lucrecia Mantello, a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "Perfumerías Gerlero S.A. y Otros s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", CUIJ 21-02917974-0: 1) Por Auto N° 287, de fecha 14/04/2023, se ha declarado la Quiebra Indirecta de PERFUMERÍAS GERLERO S.A., inscrita en el Registro Público de Rosario al Tomo 85, Folio 1037, Número 52, en fecha 20/02/2004, con sede en calle Sarmiento 931, de Rosario; y 2) Por Auto N° 377, de fecha 15/05/2023, se ha dispuesto lo siguiente: "Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1º) Fijar el día 7 de julio de 2023 como fecha tope para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del artículo 200 de la LCQ. 2º) Fijar el día 7 de septiembre de 2023 como término para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito; y el día 18 de octubre de 2023 como fecha límite para la presentación del informe general. 3º) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4º) Ordenar se haga saber la presente resolución conjuntamente con la n° 287 de fecha 14 de abril de 2023 mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Provincia de Buenos Aires. Insértese y hágase saber. (CUIJ 21-02917974-0)". Fdo.: Dra. Lucrecia Mantello (Jueza); Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria); 3) Que el Estudio de Sindicatura designado está conformado por los CPN Corina Gosende, Mauricio Maceroni y Maximiliano Grosso, con domicilio en San Martín 791, piso 1º "C", de Rosario, y domicilio electrónico en pnunez@orquerayasoc.com.ar. Rosario, junio de 2023. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Juez Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. Micaela Bertero, hace saber que en autos caratulados "Nasso Tomás Sebastian s/Quiebra (pequeña)", Expte. 88073, se ha decretado con fecha 23 de septiembre de 2022, la Quiebra de TOMÁS SEBASTIÁN NASSO, DNI: 32.345.798, CUIT: 20-32345798-1 con domicilio real en calle 124 y 31, Ciudad de Mercedes., siendo designada Síndico la Cra. María del Carmen Natoli, con domicilio en calle 105 N° 727 entre 30 y 30 Bis, Mercedes. Los acreedores podrán presentar sus pedidos vericatorios en forma presencial hasta el día 14 de agosto de 2023, de lunes a viernes de 09 a 13 hs., previo solicitud de turno al teléfono fijo 2324-420347, celular 2324-4464672/ 221-4817936/5085628, ó bien por vía digital al correo electrónico: consulpyno@hotmail.com, adjuntado los títulos justificativos, escaneados y enviados en archivos pdf, del mismo modo para deducir observaciones. De corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco de la Provincia de Bs. As. N° 6900-516411/7, CBU: 0140344003690051641173. Se presentará informe individual de créditos el día 22 de septiembre de 2023 e informe general el día 23 de octubre de 2023. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. Mercedes, 14 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 planta baja de la Ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, en autos "Costa Giglio Gabriel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP 24237-2023, haces saber que el día 18 de abril de 2023 se ha decretado la Quiebra de COSTA GIGLIO GABRIEL, DNI: 25.401.567, con domicilio real en calle 146 N° 1449 (esquina 62),

de la localidad de Los Hornos, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Miguel Ángel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias, hasta el día 22 de agosto de 2023, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 10 de octubre de 2023 y el informe general previsto por la citada ley el día 8 de noviembre de 2023. Los pedidos verificatorios deberán realizarse de manera presencial o digital, pudiendo presentar en el correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com el archivo en formato PDF, de la siguiente manera: 1º archivo: Pedido verificación de crédito, 2º archivo: Documentación vinculada con la personería, 3º archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Deberá acompañar el comprobante de pago del arancel de, que se deberá realizar a la cuenta Caja de Ahorro \$00500121157887. CBU: 0110012930001211578879. Banco de La Nación Argentina. Titular: Peñalba Miguel Ángel, CUIT: 20127504777. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522). Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 21 de junio de 2023. Dr. Mariano Alberto Aztorica. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 12, La Plata.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CARMEN LEONOR SUAREZ, argentina, instruida, soltera, empleada, hija de Pascual Suarez (f) y de Ana María Rodríguez (f), nacida el 12 de noviembre de 1964 en Santa Elena, pcia. de Entre Ríos, domiciliada en calle Uspallata N° 1800 de Grand Bourg (Malvinas Argentinas) (B), 17.059.151 a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-794-2019 (7821), "Suarez Carmen Leonor s/Suministro de Estupefacientes Ocasional para Consumo y a Título Gratuito Agravado por Servirse de Un Menor de 18 Años de Edad y por Cometerse en un Lugar de Detención en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Mercedes, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ROCÍO DE LOS ANGELES GRAFF y a Sra. IARA JUANINI JAURENA, en causa N° 18891 seguida a -Aguilar Jorge Javier por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de mayo de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Morón, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Unica, hace saber que en autos "Godaly Ernesto Esteban s/Quiebra (Pequeña)", exp. N° 32185, con fecha 30 de marzo de 2023, se ha decretado la Quiebra del señor ERNESTO ESTEBAN GODALY, DNI 18.257.414, CUIT 20-18257414-8. Se ordena a la fallida y a los terceros que pongan a disposición del Señor Síndico designado, Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio electrónico constituido en 20044042992@cce.notificaciones y correo electrónico en "hrmconcursos@yahoo.com.ar", los bienes y documentos de aquel dentro del término de cuarenta y ocho horas desde la última publicación edictal a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e

individualización de los bienes e instrumentos (art. 88:3 LCQ), y se le comunica a la fallida que tiene prohibido percibir y efectuar pagos, haciéndosele saber que los que realice serán considerados ineficaces (art. 88:5, LCQ). Los acreedores deberán presentar sus pedidos verifcatorios y títulos pertinentes hasta el 02-08-23, debiendo cumplir, a tal efecto, con el "Protocolo para la insinuación temporal de créditos" presentado por el Síndico el 19-04-23 como adjunto del escrito "Síndico Manifiesta – Solicita", el cual puede ser consultado en el expediente vía Mesa de Entradas Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 16/08/2023, las cuales deberán ser presentadas de conformidad con el protocolo mencionado. El plazo de presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 14 de setiembre de 2023 y 30 de octubre de 2023, respectivamente. Morón, de 2023. Moraña Cynthia Micaela. Auxiliar Letrado.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - Al Señor Juez a Titular (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a AGUSTIN DANIEL PONCE, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar, en la causa N° 07-03-3122-21 (N° interno 8078 X/C 8642) seguida al nombrado en orden al delito de desobediencia, cuya resolución infra se transcribe: "/field, 21 de junio de 2023. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Ponce Agustin Daniel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez. Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado. Banfield, 21 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a LUIS ALBERTO LACERNA, DNI 33723047, nacido en Baradero, pcia. de Bs. As., el 15/04/1988, hijo de Roberto Oscar y de Vargas Mirta Beatriz, con último domicilio conocido en calle Del Corro N° 75, de la localidad de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1316-2022, IPP-IPP PP-16-02-001756-21/00, caratulada: "Lacerna Luis Alberto. Amenazas en Concurso Real, Lesiones Leves Calificadas, Desobediencia. Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16l de junio de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 15/06/2023 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 10 de mayo de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Luis Alberto Lacerna, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-1316-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, lesiones leves calificadas desobediencia- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-1316-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - Señor Juez Titular PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a JAREMCZUCK DANIEL EDUARDO para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-04-6029-20 (N° interno 7561), N° gestión 3013/2020 seguida a Jaremczuck Daniel Eduardo, en orden al delito de Amenazas y Violación de Domicilio. "Banfield, (...) Y Visto... Considerando... Resuelvo: Resuelvo: 1) Citar a Jaremczuck Daniel Eduardo por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal)". Fdo. Carlos E. Gualtieri Juez PDS. Ante mí: Natalia Carril Zicarelli Auxiliar Letrada. Banfield, 08 de junio de 2023. Carril Zicarelli Natalia Verónica. Auxiliar Letrado.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SPILIER CACERES CRISTIAN JAVIER, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-48345-22 (RI 10044/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, daños transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 24/05/2023, 31/5/2023 por la seccional policial, dispóngase la citación por edictos del encausado Spilier Caceres Cristian Javier, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 0700-48345-22 (RI 10044/4), seguida al nombrado en orden al delito de Daños, Robo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 21/6/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a FERNANDEZ LUIS ALBERTO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° IPP 0700-2046-21, caratulada "10001/4 Fernandez Luis Alberto s/Robo en Grado de Tentativa y X/C IPP 0700-12771-23 10047/4 Fernandez Luis Alberto s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma En Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas por la Relación de Pareja, en Contexto de Violencia Familiar y de Género", transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Previo a resolver la rebeldía peticionada por el Ministerio Público Fiscal, atento el estado de las presentes actuaciones y los resultados negativos elevados en fecha 02/05/23 y 22/05/23 por la Comisaría 10° de Almirante Brown, respecto de los domicilios que surgen en autos del imputado, dispóngase la citación por edictos del encausado Fernandez Luis Alberto, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. IPP 0700-2046-21, caratulada "10001/4 Fernandez, Luis Alberto s/Robo en Grado de Tentativa y X/C IPP 0700-12771-23 10047/4 Fernandez Luis Alberto s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma en Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas por la Relación de Pareja, en Contexto de Violencia Familiar y de Género, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 21/6/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Martín A. Botassi, Carlos Pellegrini Intersección Mariano Ferreyra, piso 2, Avellaneda, comunica por 5 días que, con fecha 29/3/2022 se presentó en Concurso Preventivo LDV S.A., (CUIT 30-52267479-2 - Belgrano 3067, Avellaneda provincia de Buenos Aires), con fecha 26/4/2022 se declaró abierto el concurso preventivo y con fecha 7/6/2023 se ordenaron nuevas fechas del calendario, asignándose la Sindicatura al Estudio Cristina Zulema Padulo, Damián Antonio Rubino y Gerónimo Torres Barros, con domicilio constituido en Laprida 231 de Avellaneda, provincia de Bs. As., ante quien los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos en forma presencial y en los siguientes domicilios: 1) Monseñor Piaggio 42, Avellaneda, provincia de Bs. As. (lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.) y 2) Viamonte 723 piso 6° oficinas 25 y 26 de CABA (lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs.), hasta el 11/8/2023 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/9/2023 y el general el 8/11/2023. La audiencia informativa tendrá lugar el 16/4/2024, a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos "LDV S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)", expte. 7479, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, junio de 2023. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Josefina Bertuzzi, sito en calle J. D. Perón 2453, Banfield, partido de Lomas de Zamora, comunica que con fecha 15 de mayo de 2023 se decreto la Quiebra de GURISATTI EVELYN MAITE, (DNI 37.185.069), con domicilio en la calle Gabriela Mistral 1172 Lomas de Zamora. a) El fallido deberá entregar al Juzgado en el termino de 24 hs. todos sus bienes en el modo previsto en el art. 88 inc. 4to de la citada ley. Asimismo intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs de la ultima publicación edictual coloquen los mismos a disposición del Juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes o instrumentos. b) Se ordene poner en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme el art. 88 inc. 5. Se ha designado a la Cdora. María Rosa Lopez, - (Tel 011-1561331012 Mail maros54@yahoo.com.ar., con domicilio en Legarreta 153 Monte Grande, donde deberán remitirse los pedidos de verificación. Fijase el día 15 de agosto de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico sus pedidos de Verificación de Creditos (art. 32 LCQ). Fijase el día 15 de setiembre de 2023 para la presentación del informe Individual (art. 35 LCQ). Fijase el día 20 de octubre de 2023 para la presentación del informe general (art.39 LCQ)...Fdo. Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, Juez. Lomas de Zamora, 13 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppen, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa nro. J-4405 (I.P.P. nro. 10-00-019874-22/00), seguida a Diego Isaias Guzman en orden al delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes, cítese y emplacese a DIEGO ISAIAS GUZMAN, (DNI 50.303.933, de nacionalidad argentina, nacido el día 27/03/2001, hijo de Liliana Guzman), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar, tel/fax: 4489-7969) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 21 de junio del 2023. En atención a lo emergente de la vista que antecede y no habiendo logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese a Diego Isaias Guzmán mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico". Fdo. Daniel Alberto Leppen. Juez (P.D.S.).

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ELOY ANTONIO ANAYA ALFARO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-5784-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 21 de junio de 2023. En atención a lo que surge de los informes de

fecha 22/03/2023 y 23/5/2023, sumado a la constancia que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Eloy Antonio Anaya Alfaro, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 21 de junio de 2023. Gomez Lombardi Camila. Auxiliar Letrada.

jun. 26 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Suplente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Felix Adrian Ferran, hace saber que con fecha 09/06/2023 se ha decretado la Quiebra a VEGETALES DEL SUDESTE S.A., (CUIT 30-71088992-5) con domicilio en la calle XX de Septiembre N° 1036 de la ciudad de Mar del Plata, pcia. de Buenos Aires. Fijar la fecha del 15/09/2023 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP Roberto Oscar Memoli quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894 - 1°A de Mar del Plata, los días hábiles judiciales de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., Tel. (0223)474-7739. Cel 2235259912. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. Se solicita pedir turno para la presentación ante la Sindicatura. Mar del Plata, junio de 2023. Martinez Gabriela Roxana Leticia. Auxiliar Letrado.

jun. 26 v. jun. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Dto. Judicial de Mercedes, sito en calle 27 N° 600 de Mercedes, dispuso en los autos caratulados "Banco de La Pampa c/Muñoz Gustavo Adolfo y Otro/a s/Cobro Ejecutivo", expte. N° 80700, de conformidad a lo dispuesto por el art. 529 inc. 2º, último párrafo del C.P.C.C., cítase a GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ (DNI 23.418.603) a tomar intervención en estos obrados en el término 5 días bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón hace saber por el plazo de un día que en los autos "BURGOS MIGUEL ANGEL s/Concurso, Expte. N° 51477", se ha resuelto: "...Morón, 21 de agosto de 2019... Autos y Vistos... Considerando... Efectuado este raconto y dada la conformidad expresada por los acreedores, comparto pues lo dictaminado por la Sindicatura y entonces concluyo que, dado el estado procesal de estos obrados, corresponde en este acto tener por concluido el concurso, declarando al mismo tiempo el cumplimiento de acuerdo en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. En su mérito, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de Morón" -Calle Colón N° 224- Morón. Alc. 74 y procédase al levantamiento definitivo de las inhibiciones, librándose a tal fin los instrumentos de estilo. Habiéndose cumplido con el pago de la tasa y sobretasa de justicia de conformidad con lo informado por el Sr. Actuario en el informe que antecede (arg. art. 341 del Código Fiscal) previo al libramiento de los instrumentos aludidos precedentemente deberá cumplirse con el art. 21 de la Ley 6716 respecto de los honorarios del letrado del fallido y de la Sindicatura que a continuación he de regular. Así lo decido. Regístrese". Fdo. Debora Elena Lelkes Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Banco De La Provincia De Buenos Aires c/Segovia Paniagua Luis Felipe s/Cobro Ejecutivo", (Expte N° 55.240), cita al demandado LUIS FELIPE SEGOVIA PANIAGUA que comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos (Art. 524 C.P.C.C.) y haga valer los derechos que pudieren corresponderle bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Bahía Blanca, 22 de junio de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza en los autos caratulados: "Zingoni Noemi Isabel c/Brestavitzky Abraham s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. Nro. 11.489/18 al demandado ABRAHAM BRESTAVITZKY y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta Usucapir cuya Nomenclatura catastral de origen es: Circ.: I, Secc.: B, Mza.: 92, Parcela 9, Inscripción de Dominio. F 54 Año 1964 sito en calle Piedrabuena N° 637 de Carmen de Patagones, Partida Inmobiliaria N° 079/11785, para que dentro del término de diez días con más la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, conteste la demanda, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 341, 343 y conchs. del C.P.C.).

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la calle Sarmiento 32, segundo piso, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Ess Bianco Julieta Sofia c/Ganduglia Mario Oscar s/Despido", N° de causa 34.658, con fecha 16 de junio de 2023 resolvió la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y por mismo plazo en Radio Nacional, a efectos el Sr. EMANUEL GANDUGLIA comparezca a tomar intervención en el presente proceso en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento Judicial de Bahía Blanca para que lo represente. Hágase saber al accionado que las copias de la demanda incoada se encuentran a su disposición en la Secretaría del Tribunal. El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 Ley 11.653 y art. 1 Ley 8593). Bahía Blanca 21 de junio de 2023. Tettamanti Mauro Francisco. Secretario.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza a la Sra. SHOU JIN CHEN, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos y oponer las excepciones a las que se considere con derecho, previstas por el art. 542 del CPCC. Asimismo, se le notifica del embargo trabado respecto del inmueble Matrícula 54.185, conforme lo normado por el art. 198 del CPCC. Todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 540 y sig. del CPCC y de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de del Departamento Judicial de Quilmes con asiento en Berazategui, a cargo de la Dra. Silvana Patricia Leone, Secretaría Única, con domicilio en la calle Avenida 14 N° 4256 de Berazategui, en el caratulado "P. T. G. s/Guarda a Parientes", Expte. N° 1525, notifica al Sr. PACHECO GABRIEL JORGE, DNI N° 31.272.598, con último domicilio conocido en la ciudad de Berazategui, de los siguientes resolutorios: "Berazategui, 06 de septiembre de 2021... Resuelvo: 1) Decretar la legalidad de la medida de abrigo comunicada por el Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente Quilmes, respecto de P. T. G. con DNI N° 47.275.464, quien fuera dispuesto bajo el abrigo de Pacheco Diego Andrés con DNI N° 27.825.239 (Arts. 35 y 35 bis de la Ley 13.298, según Ley 14.537). Acreditada que sea la filiación, Notifíquese a sus progenitores mediante manda policial, a cuyo fin librese oficio a la comisaría que corresponda a sus domicilios, dejando constancia que dicha diligencia deberá efectuarse en forma personal, con entrega de copia del pronunciamiento que se notifica, y bajo constancia de recepción con fecha, firma, aclaración y DNI de los requeridos o bien, librese cédula a sus efectos...". Silvana Patricia Leone, Juez. Otro auto "Berazategui, 15 de diciembre de 2021. Autos Y Vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: I) Decretar la Guarda del joven T. G. P., DNI: 47275464, en beneficio del Sr. Diego Andrés Pacheco, DNI 27.825.239, por el plazo de 1 año y sin perjuicio de que los derechos y responsabilidades emergentes de la responsabilidad parental corresponde a su progenitora. Hágase saber que el plazo establecido se computará desde que la presente haya adquirido firmeza. Regístrese. Notifíquese. Firme, librese Testimonio...". Silvana Patricia Leone, Juez. Otro auto "Berazategui, 15 de junio de 2023... Consecuentemente, notifíquese al Sr. Pacheco Gabriel Jorge de la resolución dispuesta en el proveído de fecha 15/12/2021 mediante publicación de edictos en el Boletín Judicial y el Diario el Sol por el término de dos días (Art. 147 C.P.C.C.)". Walter Alejandro Bianco, Juez.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 3 con sede en Florencio Varela, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Almirante Brown 3241 de Florencio Varela a cargo del Dr. Gastón Eduardo Echeveste, Juez, Secretaría Única en los autos caratulados: "Boses Mateo s/Abrigo, (Expte. N° 15568), notifica a la Sra. CELESTE AYELÉN BOSES, DNI: 42.537.804, lo siguiente: "Florencio Varela, 8 de mayo de 2023... Resuelvo: I.- Declarar el Desamparo y consecuente Situación de Adoptabilidad del niño: Mateo Boses, DNI N° 59.057.808 nacido el día 19 de diciembre de 2021; hijo de Celeste Ayelén Boses. Comuníquese al Registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción. (Art. 7 Ley 14.528). II.- Regístrese. Notifíquese a la progenitora haciéndole saber que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del niño (art. 13 de la Ley 14.528). Habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a la Sra. Celeste Ayelén Boses, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la localidad de Berazategui a los fines de notificarle lo ordenado precedentemente. (Art. 145 C.P.C.)". Gastón Eduardo Echeveste, Juez. Florencio Varela, a los 15 días del mes de junio del año 2023.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial La Plata, sito en la calle 13 e/47 y 48 de La Plata, pcia. de Bs. As., a cargo de Victor G. Salva, secretaria a cargo de Carlos S. Giroto, en autos caratulados "Mackey Patricia Elena y Otros c/Arrieta Ramon y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal N° 23498", cita y emplaza por 16 días a quienes acrediten la condición de sucesores de MARIA ANGELICA IRIQUIN y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Hipólito Vieytes a 5,72 km de la Ruta Pcial. N° 20 sobre calle sin nombre, designado catastralmente como Cir. V, Parc. 1456 del Pdo. de Magdalena, inscripción de dominio DH 6383/48 y 62/1954, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que los represente. La Plata, junio de 2023. Giroto Carlos Sebastian. Secretario.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por cinco días a herederos de IGLESIAS NÉLIDA, DNI 4.567.508. Tres Arroyos, 27 de abril de 2023. Dr. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Señor Juez titular del Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría única, sito en la Avda. Larroque y Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón, 1° piso, Banfield, provincia de Buenos Aires, ha dispuesto notificar mediante edictos a EMMANUEL MAXIMILIANO BRITO, (DNI N° 29.392.671), la sentencia dictada en autos: "En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 1 de febrero de 2023, traídos que son a despacho los autos caratulados: "Salazar Lorena Anabel c/ Brito Emmanuel Maximiliano s/Divorcio por Presentación Unilateral" fin de dictar Sentencia.- (...) Fallo: 1°) Haciendo lugar a la petición de divorcio promovida por el accionante, decretando disuelto el vínculo habido entre Brito Emmanuel Maximiliano y Salazar Lorena Anabel. 2°) Decretando disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo al día 09/02/2017. 3°) Imponer las costas del presente en el orden causado. A cuyo fin, se regulan los honorarios del letrado interviniente Dr. Ferrario Pablo Daniel en la suma de 40 JUS (cuarenta), (art 1, 9, 10, 16, 54 y 57, Ley 14697 con más los aportes de Ley (arts. 12 y 14 de la ley 6716). Regístrese y notifíquese. Oportunamente expídase testimonio y librese oficio". Fdo. Dr. Enrique Quiroga, Juez. Lomas de Zamora, 21 de junio de 2023. Arrinda Maria Fernanda. Secretaria.

jun. 26 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Bahía Blanca cita a los Herederos de SILVIA HAYDEE GOLBERG para que dentro del plazo de diez días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezcan a hacer valer sus derechos en relación al incidente de rendición de cuentas promovido en autos "Golberg Silvia Haydee s/Materia a Categorizar: Incidente de Rendición de Cuentas desde 9/marzo/2023 al 8/mayo/2023", Expte. N° 72793, bajo apercibimiento de aprobación (art. 145 C.P.C.). Bahía Blanca, 14 de junio de 2023. Zabala Maria Belen. Auxiliar Letrado.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de del Departamento Judicial de Quilmes con asiento en Berazategui, a cargo de la Dra. Silvana Patricia Leone, Secretaría Única, con domicilio en la calle Avenida 14 N° 4256 de Berazategui, en el caratulado "P. T. G. s/Guarda a Parientes", expte. N° 1525, notifica al Sr. PACHECO GABRIEL JORGE, DNI N°

31.272.598, con último domicilio conocido en la ciudad de Berazategui, de los siguientes resolutorios: "Berazategui, 06 de septiembre de 2021... Resuelvo: 1) Decretar la legalidad de la medida de abrigo comunicada por el Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente Quilmes, respecto de P. T. G. con DNI N° 47.275.464, quien fuera dispuesto bajo el abrigo de Pacheco Diego Andres con DNI N° 27.825.239 (arts. 35 y 35 bis de la Ley 13.298, según Ley 14.537). Acreditada que sea la filiación, notifíquese a sus progenitores mediante manda policial, a cuyo fin librese oficio a la comisaría que corresponda a sus domicilios, dejando constancia que dicha diligencia deberá efectuarse en forma personal, con entrega de copia del pronunciamiento que se notifica, y bajo constancia de recepción con fecha, firma, aclaración y DNI de los requeridos o bien, librese cédula a sus efectos...". Fdo: Silvana Patricia Leone. Juez. Otro auto "Berazategui, 15 de diciembre de 2021. Autos y Vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1) Decretar la Guarda del joven T. G. P., DNI: 47275464, en beneficio del Sr. Diego Andres Pacheco, DNI 27.825.239, por el plazo de 1 año y sin perjuicio de que los derechos y responsabilidades emergentes de la responsabilidad parental corresponde a su progenitora. Hágase saber que el plazo establecido se computará desde que la presente haya adquirido firmeza. Regístrese. Notifíquese. Firme, librese Testimonio...". Fdo: Silvana Patricia Leone. Juez. Otro auto "Berazategui, 15 de junio de 2023... Consecuentemente, notifíquese al Sr. Pacheco Gabriel Jorge de la resolución dispuesta en el proveído de fecha 15/12/2021 mediante publicación de edictos en el Boletín Judicial y el Diario el Sol por el término de dos días (art. 147 CPCC)". Fdo: Walter Alejandro Bianco. Juez.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por dos días a la Sra. FIGUEROA Y ARANCE DE ECHEGOYEN DAMACIA JORDELINA y/o a sus herederos y/o a cualquier otra persona con derecho al inmueble a usucapir, identificado como lote J de la chacra quinta de la Manzana 29 del Plano Oficial duplicado 200 de Tres Arroyos, ubicado según título en Avenida C, entre calle 21 y Avenida A, de la localidad de San Francisco de Bellocq, Partido de Tres Arroyos, Nomenclatura catastral: Circunscripción XIV, Sección A, Manzana 37, Parcela 5, Partida 20133; a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Tres Arroyos, 30 de mayo de 2023. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

jun. 27 v. jun. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Sgroy Miguel Angel c/Costa Azul S.R.L. y Otros s/Prescripción Adquisitiva", (Expediente 23698-2022), cita a la demandada COSTA AZUL S.R.L. y al tercero interesado al Sr. URDANIZ ALISCO CATALINO para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Mar del Plata, 22 de marzo del 2023.

jun. 27 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - La Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Familia N° 2 con sede en Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, Dra. Silvina M. Galeliano, Secretaría a cargo de las Dras. Viviana Beatriz Correa y Luciana Lourdes Gentile notifica que en los autos "Del Puerto Lariza Beatriz y Otro/a s/Abrigo", expte. N° PL-7296-2021, citando al Sr. DEL PUERTO JUAN para que comparezca al Juzgado dentro de los 10 días haciéndole saber que se ha declarado con fecha 31/3/2023 resolución mediante la cual se declaró el estado de abandono y situación de adoptabilidad a las niñas Del Puerto Milagros Andresa, titular del DNI 52.527.734, nacida el día 31/8/2012, y Del Puerto Beatriz Lariza, titular del DNI 53.797.175, nacida el día 20/3/2014, y que se lo ha privado de la responsabilidad parental en relación a sus hijas. Pilar, 22 de junio de 2023.

jun. 27 v. jul. 29

POR 3 DÍAS - En "Protegiendo al Consumidor P.A.C. c/BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/Nulidad de Contrato", Expte. N° 127922, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (Dos), a cargo de la Dra. Meregoni Maria Marcela, magistrada suplente, sito en calle Alte. Brown 2241 de Mar del Plata, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, a los fines de que en el plazo 30 días de efectuada la última publicación, anunciar el inicio de las actuaciones a las personas que puedan tener un interés en el resultado del pleito así como también poner en conocimiento del mismo a otras Asociaciones de Consumidores. Se ha ordenado publicar edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y publicitar, por tiempo indeterminado, en el sitio web de la asociación actora, un anuncio que contendrá los datos indicado, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la Ley 13.133 y ya que el actor cuenta con beneficio de gratuidad por lo que no deberá abonar tributo alguno (art. 34 inc. 5° "b" del C.P.C.C.), haciéndose saber que se persigue la identificación del grupo o colectivo afectado, en autos los titulares de tarjetas de crédito y débito emitidas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. a quienes se les ha eliminado los puntos Quiero acumulados por los titulares de tarjetas de créditos y débito emitidas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A., implicando dicha operatoria una renuncia y restricción a los derechos del consumidor, en franca violación a lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 24.240. Asimismo, dicha práctica resulta ser igual a todos los usuarios de las tarjetas de créditos y débito expedidas por la demandada que acumulan puntos a través de Quiero. Es decir, la mecánica empleada para eliminar los puntos acumulados por los consumidores titulares de tarjetas de crédito y débito emitidas por la entidad demandada, es realizada por igual y sin excepciones al grupo de clientes que poseen tarjetas de crédito y débito emitidas por la entidad demandada. El presente edicto judicial se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el sitio web de la asociación actora sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la Ley 13.133 y el art. 34 inc 5° "b" del C.P.C.C).

jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes Del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES hace saber que el día 14 de julio de 2023, a las 08:00 horas, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1280/2023 del 01/06/23 correspondiente al período comprendido entre los años 1992 al 2009 inclusive, de 1642 Legajos, en un total de 81946 causas, correspondientes al Extinto Juzgado de Paz de Lanús. Los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de Quilmes. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los

interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Av. Mitre N° 1129 de la ciudad de Quilmes. Correo electrónico: prodecivil-ql@justbuenosaires.gov.ar. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Quilmes, 21 de junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por tres días a herederos de ANTON ALBERTO NARCISO, y/o la persona que se considere con derecho comparezca a tomar intervención que le corresponda, en autos "Municipalidad de Guaminí c/Antón Alberto Narciso s/Apremio", expte. N° 6711-2012, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Guaminí, 05 de junio de 2023. Alomar Marcela Fabiana. Juez.

jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Vieytes N° 370 de la localidad de Banfield del partido de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Angela Cecilia Elias, en el marco de los autos caratulados "D. M. s/Abrigo", exp. N° LZ 60821/2022, se cita y emplaza a la Sra. MARÍA BELÉN DIAZ, a comparecer ante esta Sede sita en la calle Vieytes 370 de la localidad de Banfield del partido de Lomas de Zamora dentro de las 24 hs. de notificada de la presente, haciéndole saber a la misma que en dicho acto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en donde se tendrá por válidas todas las notificaciones cursadas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (art. 40 y 41 CPCC). En caso de incomparecencia injustificada se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño de autos en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528. Asimismo, en caso de carecer de recursos económicos para contratar a un abogado de la matrícula, podrá solicitar asesoramiento y asistencia jurídica en la Unidad de Defensa Civil Departamental N° 1 ó 2, sitas en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 7878 de Banfield, publíquense los mismos en el Boletín Oficial y en el Diario La Verdad de Esteban Echeverría por el término de 3 días consecutivos y sin cargo alguno para su publicación. Banfield, junio de 2023. Luchelli Analia Paula. Auxiliar Letrado.

jun. 27 v. jul. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JOSÉ MARÍA ARCE, DNI: 20.309.705, argentino, nacido el 27/8/1968 en Chivilcoy, hijo de Amabelia Gorosito y de Pedro Arce, con último domicilio en calle Paso y calle 86 s/n° de Chivilcoy, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1616-2022 (9790), "Arce José María s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma en Chivilcoy, (IPP 09-00-003950-21)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, junio de 2023.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - En causa N° 445-2018 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a -LEIVA SERGIO ZENON s/Encubrimiento-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle 128 N° 56 de la Localidad de Santa Teresita, partido de La Costa, pcia de Bs. As., el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2023. Autos y Vistos... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 445-2018 I.P.P N° 03-02-004792-14 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Leiva Sergio Zenon cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Encubrimiento", previsto y penado en el Art. 277 inc. 1° apartado C del C.P. II.- Disponer el levantamiento de rebeldía y orden de comparendo, que pesaba sobre Leiva Sergio Zenon, argentino, titular de DNI N° 34.861.87.... Notifíquese....". Funcionario Firmante: Martínez Mollard Jorge Agustín. Juez.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Negri, Nicolas Jorge comunica por cinco (5) días que con fecha 19/05/2023 se decretó la Quiebra de CORDOBA PALACIOS FRANCO LEONEL (expte. 61.756), DNI 41.310.545, con domicilio real en la calle 136 e/488 y 489 S/N°, La Plata, provincia de Buenos Aires, se ha designado Síndico a la Contadora Karina Susana Dalla Torre, con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09 a 15 hs. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos 221-5751909. El costo del arancel es el equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 17 de agosto de 2023. Presentación de informe individual y general los días 15 de septiembre y 30 de octubre de 2023 respectivamente. La Plata, junio de 2023. Guerreiro Pablo Nicolas. Auxiliar Letrado.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GALARZA DARIO EZEQUIEL, poseedor del DNI N° 28517805; nacido el 27/12/1980 en Adrogué, hijo de Vicente Bernardino Galarza y de Gabriela Toscano Del Carmen, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa

nro. 0701-8604-23 (Registro Interno Nº 10135), caratulada "Galarza Dario Ezequiel s/Defraudación por Administración Fraudulenta". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de Firma Digital. En atención a lo que surge de lo informado por la Sra. Defensora Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-011178-23/00 caratulada "Candia Rolando Alfredo s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a CANDIA ROLANDO ALFREDO la resolución que a continuación se transcribe: "/// La Plata, 22 de junio de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado Candia Rolando Alfredo -pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio-, notifíquese al mismo mediante edictos, de los arts.1 y 60 C.P.P. (Art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1. -(Texto según Ley 14.543 Inviolabilidad de la defensa. Favor rei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1º del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código. (...) Capítulo II El imputado Artículo 60.- (Texto según Ley 13943) Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o partícipe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como partícipe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo deteniente el delito desde la primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser anoticiado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relaciónal responsable civil del hecho por el que se lo imputa -si lo hubiere - y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P.)". Fdo. Martín A. Almirón, Agente Fiscal UFI 8 Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: 1 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en: Iriarte Nº 158 de Avellaneda; a cargo del Dr. Bocaccia Pablo Ernesto, hace saber que con fecha 15/05/2023, se ha decretado la Quiebra de ABREGU GUSTAVO RAMON ALBERTO, DNI: 38.930.571, CUIT 20-38930571-6; con domicilio en calle Alberti Nº 1300 de la localidad de Dock Sud, partido de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires. fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar, vía mail ante el Síndico Cdora. Elida Teresa Fernández (42622275/1556992082) hasta el día 21 de agosto de 2023 (Cfr. art. 32 de la LCQ). La dirección de mail del síndico: camontero1952@gmail.com, en la cual deberán realizarse las presentaciones de las correspondientes insinuaciones. Asimismo, fijase el día 15 de septiembre de 2023, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el día 20 de octubre de 2023, para que presente el Informe General previsto por el art. 39 de la misma Ley. Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes en de esta, a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. Avellaneda, junio de 2023. Moriconi Laura Silvia. Secretaria.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a EMILIANO RAMON SEGOVIA en la causa Nº Nº 6701-P (I.P.P. Nº 14-09-000300-23/00) del registro de éste Juzgado, quien resulta ser titular del DNI Nº 44.171.507, nacido el día 2 de febrero del año 2001 en Tigre, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en la calle Saenz Peña s/n y Julio Argentino Roca barrio "Parque San Lorenzo" de Ricardo Rojas, hijo de Ramon Celstino Segovia (v) y de Pilar Fleita. (V) instruido, pues sabe leer y escribir por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de labrar el acta de eximición de prisión respectiva en el incidente formado en la causa nº 6701-P que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio concedido. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. No habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos y siendo que la defensa no cuenta con más datos que aportar, intímeseles por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezcan a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 21 de junio de 2023.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo

Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a EMILIANO FEDERICO ROMERO, en la causa N° N° 6701-P (I.P.P. N° 14-09-000300-23/00) del registro de éste Juzgado, quien resulta ser titular del DNI N° 37.226.559, nacido el día 5 de enero de 1993, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación cartonero, domiciliado en la calle Saenz Peña 40 Barrio San Lorenzo, localidad de Ricardo Rojas, hijo de Norma Bustos (v) y de Jorge Roberto Romero (V) instruido, pues sabe leer y escribir; por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de labrar el acta de eximición de prisión respectiva en el incidente formado en la causa n° 6701-P que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio concedido. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. No habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos y siendo que la defensa no cuenta con más datos que aportar, intímeseles por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezcan a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 21 de junio de 2023.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CHAMORRO LUCAS DAVID, poseedor del DNI N° 46006067; nacido el 01/11/1996 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Ignacio Miere y de Chamorro Margarita Graciela, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-16942-2100 (Registro Interno N° 9317), caratulada "Chamorro Lucas David s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nro. 5325 (IPP 10-00-035838-22 - UFIJ Especializada - Cámara 1469/22) seguida a -Zapata Lara Rubén s/Desobediencia- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RUBÉN ZAPATA LARA, de nacionalidad boliviana, DNI I 91192536, estado civil soltero, nacido el 29 de abril de 1983, hijo de Zapara Enrique y de Lara Evarista, con domicilio en la calle Esnaola nro. 801de Barrio Matera, partido de Merlo, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Zapata, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129,303 y 304 del C.P.P.). III.- Intímese a los mismos fines dispuestos precedentemente a la Defensa Técnica". Fdo. Lucas Varangot. Juez (PDS). Secretaría, junio de 2023.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 5502 (I.P.P. N° 10-00-005490-23/00 y registro de Cámara N° 525/2023) seguida a -Kracher Julián Nahuel por el delito de Amenazas Reiteradas -dos hechos- y Resistencia a la Autoridad-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JULIÁN NAHUEL KRACHER, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 14 de junio de 1999, DNI 41.849.914, instruido, con último domicilio en la calle Mariano Acosta 1370 de la localidad y partido de Merlo, hijo de Diego Sebastián Kracher y de Erica del Socorro, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.-... II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que la causante no reside en el domicilio fijado en autos, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Julián Nahuel Kracher, DNI 41.849.914, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129,303 y 304 del C.P.P)". Firmado: Graciela Angirman, Juez en lo Correccional. (PAM). Secretaría, junio de 2023.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Benavidez Paulo David s/Quiebra (pequeña)", exp. 55480, se decretó la Quiebra de BENAVIDEZ PAULO DAVID, DNI N° 36.617.648, domiciliado en calle Avda. Lobería N° 1004 de la ciudad de Quequén, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Julio Cesar Alvarez, con domicilio en calle 68 N° 3025 de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8 a 12 horas ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 18 de septiembre del 2023. Presentación del Inf. Ind.: 2 de noviembre de 2023. Presentación del Inf. Gral.: 29 de febrero de 2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los

entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Mil ciento noventa (\$1.190), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, junio de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a SELIVONCHIK IVÁN, DNI N° 40.859.062, de 23 años de edad, sin apodo, instruido, de nacionalidad argentino, soltero, empleado, nacido el día, 12 de diciembre de 1997 en Luján, hijo de Ivan Esteban (v) y de Daniela Viviana Paola Ocampo (v), con ultimo domicilio conocido en Ruta 192 Km 13.100 de Luján (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-68-2021 (9308), "Selivonchik Ivan s/Uso de Documento Público Falso", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, junio de 2023.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-018210-19/00 caratulada prima facie "Gonzalez Mendez Brian Nicolas. Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos el domicilio y/o posibilidad material para notificar al Sr/a. GONZALEZ MENDEZ BRIAN NICOLAS (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, junio de 2023. Autos... [...] Y Considerando: ...[...] Resuelvo: 1 Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctima de autos, Sres. BLAS DURAZZI y Sr. GONZALO PILLADO en causa N° INC-18928-1 seguida a -Saavedra Gabriel Nicolas por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sres. Blas Durazzi y Sr. Gonzalo Pillado notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. CAMILA NAIR BEHOTAS en causa nro. INC-16083-13 seguida a - Olivera Carla Macarena s/Incidente de Salida Especial-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Camila Nair Behotas notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando

sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. - /// del Plata, 21 de Junio de 2023.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de junio de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Juez A Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a PINTOS PABLO MARTIN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° IPP 0700-13881-23, caratulada "10026/4 Pintos Pablo Martin s/Amenazas en Concurso Real con Lesiones Leves en Contexto de Violencia Familiar" transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Previo a resolver el pedido de rebeldía incoado por la Fiscalía, teniendo en cuenta el informe negativo elevado por el Destacamento de Islas Malvinas en fecha 16 y 17/05/23 (respecto del domicilio sito en Drago 702, entre Diomedes y Algarrobo) y el informe recepcionado en fecha 22/05/23 por dicho Destacamento (respecto del domicilio sito en Retiro 2391, entre Carmona y Cabo 1°), dando cuenta que no ha sido posible dar con el imputado de autos toda vez que no lo conocen y siendo que la Defensa no ha podido aportar otro dato de contacto del mismo (ver presentación del día 06/06/23), dispóngase la citación por edictos del encausado Pintos Pablo Martin, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. IPP 0700-13881-23, caratulada "10026/4 Pintos Pablo Martin s/Amenazas en Concurso Real con Lesiones Leves en Contexto de Violencia Familiar" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 22/6/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Calandroni, Pablo Javier, Secretaría única, a cargo de la Dra. Cladera, Mara, sito en Cno. Pres. Juan D. Perón y Larroque, Banfield, pdo. de Lomas de Zamora, hace saber la Apertura del Concurso Preventivo de KINGSLAND FOOD S.A., CUIT 30-71626815-9, con domicilio en Las Heras 980, Lomas de Zamora: se fija el plazo hasta el 13.09.2023 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico: Dr. Carlos Alberto Montero, con domicilio en Díaz Vélez 416, Lomas de Zamora. La dirección de mail del síndico es: cmontero@sinectis.com.ar, en la cual deberán realizarse las presentaciones de las correspondientes insinuaciones. Se establecen las fechas del 17.10.2023 y 15.02.2024 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 01.06.2024 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, junio de 2023. Levin Maria Vanesa. Auxiliar Letrada.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a KEVIN EZEQUIEL MOJICA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-1023-23, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de las actuaciones policiales, como así también del informe actuarial de fecha 16 de junio del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio y el abonado telefónico del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Kevin Ezequiel Mojica, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días....". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, firmada el día 22 de junio de 2023. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIA AGOSTINA GOBBINI en causa N° 18822 seguida a -Garcia Jorge Nelson por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil Condicional, Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, Receptación, Robo Agravado por su Comisión con el Empleo de Armas de Fuego Cuya Aptitud Para El Disparo No Se Tiene Por Acreditada, Robo Agravado por su Comisión Con El Empleo de Armas de Fuego Cuya Aptitud para el Disparo No Se Tiene por Acreditada y Receptación-, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 28 de abril de 2023. Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 C.P.P.). e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 13 de abril de 2026, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: fijar domicilio y someterse al control de la Delegación del Patronato de Liberados de la Pcia. de Buenos Aires. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos, María Agustina Gobbini, Sra. Carmen Noemí Páez, María Belén Fuentes de la presente resolución. k) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 7626-21, IPP N° 8361-21, 8691-21, 22851-21 y causa N° 5662 y su acumulada 5710 del Tribunal Oral en lo Criminal N° Dos Departamental. Sorteo N° 3028-21 y 3807-21 de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 22 de junio de 2023. Autos y vistos: ... Asimismo y en atención a lo informado respecto de la víctima de autos María Agustina Gobbini, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 27 v. jun. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a HERNANDEZ CATALINA en causa N° 18775 seguida a -Valentini Diego Ruben por el delito de Abuso Sexual Calificado-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de abril de 2023. Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (Conf. ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 C.P.P.). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del Art. 27 bis C.P., indicando expresamente los Arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el Art. 510 C.P.P. competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del Art. 83 inc. 3 C.P.P. y

toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al Art. 27 bis C.P., a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 22 del mes de marzo del año dos mil veintiseis (22/3/2026), tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a) Mantener fija residencia una vez constituido domicilio comunicando al juzgado cualquier cambio respecto de la misma y someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados, b) Atender especialmente Curso De Violencia De Género para reaprender conductas valiosas y desaprender las nocivas en una visión de vida con perspectiva de género, cuya realización deberá acreditar debidamente, y tratamiento psicológico; c) Prohibición de acercamiento a la niña víctima Catalina Couto y todo contacto con ella por cualquier medio, teniendo en especial consideración que en modo alguno ha de encontrarse ni estar frente a la menor cuando concurre a su domicilio a buscar a su hijo, hermano de la víctima. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. j) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada.k) Habiéndose impuesto como regla de conducta al condenado una prohibición de acercamiento y en cumplimiento a lo reglado en el Protocolo de Casos de Violencia de Género reglamentado por la Municipalidad de General Pueyrredón, líbrese oficio a la Dirección de Violencia de Género de la Municipalidad de Necochea, haciendo saber la prohibición de acercamiento dictada". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima PABLO MÁSPERO en causa N° INC-18271-1 seguida a -Manzanares Juan Cruz por el delito de Incidente de Régimen Abierto-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/ del Plata, 3 de mayo de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ del Plata, 22 de junio de 2023. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jun. 27 v. jul. 3

POR 10 DÍAS - Por disposición del Dr. Lucas Varangot, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa Nro. 5165 (I.P.P. N° 10-00-048457-21/00, Registro de Cámara N° 322/2022) y causa N° 5310 seguida a -Alexis Damian Struzka y Otro en orden a los delitos de Robo en Grado de Tentativa, Encubrimiento Agravado por el Animo de Lucro y Amenazas Agravadas por El Uso de Arma-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ALEXIS DAMIAN STRUZKA, DNI N° 43.664.852; de nacionalidad argentina, de estado civil soltero; instruido; de ocupación empleado, nacido el día 25/12/1998 en La Matanza; DNI N° 43.664.852; con último domicilio en la calle Islas Malvinas N° 2676 de la localidad de Castelar, partido de Morón; hijo de Hugo Roberto Struzka (f) y de Elva Chamorro (v) ; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/Teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha comparecido el encartado Struzka, atento lo manifestado por la Unidad Funcional de Defensa N° 1 Deptal., habida cuenta los informes glosados en autos, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Alexis Damian Struzka DNI N° 43.664.852, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Póngase en conocimiento de la Unidad Funcional de Defensa N° 1

Departamental". Fdo.: Dr. Lucas Varangot, Juez (PDS). Lucero Claudina Cristina. Auxiliar Letrado.

jun. 27 v. jul. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Olavarría, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, en los autos carátulados: "Gisler Tamara Gabriela c/Mendez Orlando Matías s/Cambio de Nombre", (Expte: OL-684-2023), ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, comunicando el pedido de cambio de nombre formulado por GISLER TAMARA a favor de su Hijo Mendez Santiago Ezequiel, DNI N° 49059289, quien pasará a llamarse Gisler Santiago Ezequiel y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Gratuidad: se deja constancia que el presente proceso tramita con las franquicias del Beneficio de Litigar Sin Gastos (Arts. 79 y ss del C.P.C.), gozando del beneficio de gratuidad, por lo cual no se podrá exigir el previo pago de tasas o aranceles, o en su caso tal como lo establece el Art. 4 Dec. 355/88. Olavarría, 22 de junio de 2023.

1° v. jun 27

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO DANIEL HERRERA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JULIO HEMMINGSEN. Bahía Blanca, mayo de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDGARDO GABRIEL BONJOUR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MABEL LUISA PARODI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTHER MENENDEZ MARCOLINI. Bahía Blanca, 24 de abril de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLLER ARTURO, DNI 5.375.535. Tres Arroyos, 15 de junio de 2023. Dr. Hernando A. Ballatore. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR MARIO JUAN CASO y MARÍA NINFA OLIVER. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA BERG. Bahía Blanca, junio de 2023. María Verónica Santeccchia. Auxiliar Letrada.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA ELBA MORENO. Coronel Suárez. Coronel Suárez, 5 de junio de 2023. Dra. Julieta Salvi. Auxiliar Letrado.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA MONZON, DNI 12.182.729. Azul, 16 de junio de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STELLA MARIS MORALES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de mayo de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría a cargo del Dr. Diego Javier Gesteira cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KORDICH ADRIANA LEONOR. Pergamino 7 de marzo de 2022. Dr. Ramiro Ricardo Guerrico. Juez.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NESTOR EDUARDO TIRIMACCO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Tirimacco Nestor Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: ZGR-13560-2023. General Arenales, 15 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Doctor Solla Ortiz Rafael Eliseo del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465/69 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gyorgyevich Ruben Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°126578, que tramitan ante este Juzgado cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GYORGYEVICH RUBEN JOSE, DNI M 7.851.477, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. En la ciudad de Quilmes, 12 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARMENDIA MARIA DEL CARMEN VICTORIA. La Plata, 16 de junio de 2023. María Celina Castro. Secretaría.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado civil y comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de ELENA YAMASATO y JUAN NASHIRO. Lomas de Zamora, 14 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA ADELINA STELLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA BEATRIZ VIGNATI. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO QUIROGA. La Plata, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA BILLAI. Lezama, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRANDA JULIO GABRIEL. Baradero, 15 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CHAVES REMIGIO, DNI 1.237.609 y de MARÍN YOLANDA DOLORES, DNI 3.134.433, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Chaves Remigio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 125496/22. Quilmes, 12 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Don GALEOTTI JUAN ENRIQUE. San Pedro, 15 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARÍA DA CRUZ y JUAN CARLOS BENITEZ. La Plata, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADAIR VILMA BEGHER. General Arenales, 16 de junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Oscar Alfredo Robetta s/Sucesión Ab-Intestato". Genral Arenales, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA GUADALUPE ROSALES, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lanús, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA INES DI SCIASCIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUCERO JOSÉ ANTONIO y DE GREGORIO FRANCISCA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2023.

jun. 23 v. jun. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELSA TERESA CALDERALE. Lomas de Zamora, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FORLANO ARTURO y ELSA LUCIA DAMARIO. Lomas de Zamora, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MOLINA, DNI 13.881.221. Tres Arroyos, 19 de junio de 2023. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore, Secretario.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARZER JULIO ENRIQUE. Coronel Suárez, 15 de junio de 2023. Wagner Marcela Andrea, Secretario de Juzgado de Paz.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAQUERO CASADO. Gral. Arenales, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILDA HEIT. Coronel Suárez, seis de junio de 2023. Dr. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PAVONE IRENE BASILIA. Gral. Arenales, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PERMINGEAT OSCAR LUIS s/Sucesión Ab- Intestato", junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERA MIGUELA. Quilmes, junio 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDNA SARA LATEULADE y/o EDNA SARA LATEÚLADE. Quilmes, 21 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ VICENTE. Pergamino, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUARANTA JOSÉ, DNI ALBERTO, DNI 1.715.830 y RODRIGUEZ JOSEFA, DNI 1.751.807. Avellaneda, 19 de abril de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MIGLIORETTI, JUAN JOSÉ MIGLIORETTI y ASUNTA RIGHETTI y/o RIGUETTI. Pergamino, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO JORGE NEME. San Nicolás, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WILMAR JOSÉ VECERICA y de doña LUISA ESTER PERIE. Ramallo, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA PRESENTACION DIEZ. Baradero, 21 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raul Eduardo Garcia, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OSCAR ALBERTO BELLÍ. Ramallo, junio 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ, de doña HERMINIA LOPEZ y de don CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 16 de junio del 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LOPEZ BARCIA; JOAQUIN ANGEL FRANCISCO MARTINEZ VIZOSO; JOAQUIN MARTINEZ; y ANTONIO CARLOS MARTINEZ. Lanús, 16 de junio del 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACITI ALFREDO. La Plata, 16 de junio de 2023. María Celina Castro, Secretaría.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HONORIO GOMEZ (DNI M 2978997). Azul, 21 de junio de 2023. Gastón Roberto Rosa, Secretario.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS MIGUEL ANGEL, (LE 53742153). Azul, junio de 2023. Silvana B.T. Cataldo, Secretaria.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORMA HAYDEE PELIZZA. Lomas de Zamora, 15 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LERNER FELIPE. Lomas de Zamora, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA JORGE OMAR.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARACELI ROQUELINA GHERBI. Maipú, mayo 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAMELA IGNACIO CARLOS, DNI 4.417.143, a que comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 734 C.P.C.C.). Quilmes, 21 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores, herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don DANIEL NORBERTO COUSILLAS, DNI 20.360.685. para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MOLINA, DNI 13.881.221. Tres Arroyos, 19 de junio de 2023. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore, Secretario.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ISABEL TORRACA, LC 1897109. Tres Arroyos, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATINI ILDA AMALIA, DNI F 3544211. Tres Arroyos, 16 de junio de 2023. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARALEGUI y JOSE SARALEGUI. Bahía Blanca, junio de 2023. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DELFOR ALBERTO AREVALO. General Conesa, 21 de junio de 2023.-

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MOISES MELO y NILDA ETELVINA MARTINEZ. Bahía Blanca, 21 de junio de 2023. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATCH JOSE LUIS. Pergamino, junio 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ANATOLIO SZYSZYCYC, DNI 7.745.920 para que en el término de treinta días lo acrediten (Art.734 del C.P.C.C.). Lanús, junio 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO JESÚS BERDIÑAS, DNI M5.374.322. Azul, junio 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS JASEN. Bahía Blanca, 21 de junio de 2023. Gabriela S. Mercuri, Auxiliar Letrada Adscripta.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAZQUEZ PEDRO. Baradero, 16 de junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante OFELIA OZON MARTINEZ, DNI N° 93.149.944.- Quilmes, junio de 2023.-

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO GONZALEZ DIEZ, DNI N° 1.727.664 y HECTOR CELESTINO GONZALEZ, DNI N° 5.125.741. La Plata, junio de 2023.

jun. 26 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERO GERMAN FELIX (LE 5255141). Azul, junio 7 de 2023. Fdo. Silvana B.T. Cataldo, Secretaria. (Arts. 288 del C.C.C.N. y 3 de la Ley 25.506).

jun. 26 v. jun. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA NORA QUINTEROS. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCO ANDIA ROBERTO. Quilmes, 21 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL OSCAR RODRIGUEZ. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de ALONSO MANUEL y PORTELA DOLORES. San Isidro, 21 de junio de 2023. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la Ciudad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA MAGDALENA MEZA y/o MEZA FIERRO. Bahía Blanca, 16 de junio de 2023.
jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLSEN GRETA ANA MARÍA. Bahía Blanca, 22 de junio de 2023. Jorgelina A. Elosegui, Secretaria.
jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAYS PEDRO LUIS. Puán, 21 de junio de 2023. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro dispone la citación de herederos, acreedores, y de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante VERA STELLA MARIS, por edictos publicados por un día en el Boletín Judicial, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, Secretaría única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ SÁNCHEZ. San Isidro, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERI JUAN LUIS y/o ZULEMA HAYDEE FERNANDEZ. San Isidro, 21 junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CAPONE. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARÍO EDGARDO SCHAAB. San Isidro, 21 de junio de 2023. Andrea Verónica Fratini, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante CASAZA ERNESTO ALDO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARÍA ALBARIÑO. San Isidro, junio de 2023. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ ÁNGELA IARLORI. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús -Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús-, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL DEL PAPA y DELIA SUBIAT. Lanús, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ATHOS REMIA. San Isidro, 21 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA NOEMÍ MORALES. Veinticinco de Mayo, 21 de junio de 2023. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE PATRICIO RUSH. San Isidro, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Santiago F. Cremonte; Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la Sra. CEJAS MARIA IRENE, DNI 13.454.299, en el marco de los autos caratulados "Cejas Maria Irene s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73.487; que tramita ante este Órgano. Dolores, 22 de junio de 2023.
jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANICETO ARJIMIRO MORENO. Coronel Suarez, 21 de junio 2023. Fdo.: Dr. Leandro Larumbe, Auxiliar letrado.
jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores a cargo del Dr. Cremonte Santiago Francisco en los autos "Recalt Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 73455), cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: RECALT CARLOS ALBERTO, Documento Nacional de Identidad N° 12.666.707, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dolores, 22 de junio

de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DE STEFANO. Mercedes, 7 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN EDUARDO LOPEZ. Veinticinco de Mayo, 21 de junio de 2023. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA OSTROUKAS. Lanús, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 8 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA OFELIA ROSA BOSCA. San Isidro, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín, a Cargo del Dr. Bazzani Juan Atilio, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de CANO EDUARDO RODOLFO. Junín, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos como herederos y/o acreedores de doña VERDUN ROSENDO OSCAR, para que se presente y lo acredite en el plazo de treinta (30) días. Rojas, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS BRAVO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO FUNES. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO WALTER RORI. Avellaneda-Lanús, 24 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO HORACIO DE ABREU.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE y/o IRENES BIANCHI y/o BINCHI y/o VIANCHI. General Arenales, de junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de FRANCISCO SAPONARA y/o FRANCISCO HERNANDO SAPONARA; PETRONA RICAGNO y/o PETRONA RECAGÑO y/o PETRONA RECAGNO. General Arenales, junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULMA SUSANA MAGNIN. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSÉ ANTÓN. Rojas, 1º de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA BIENVENIDA BORGNA. Junín, 14 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GENEROSO BALSAS y MARIA TERESA CICKA. Pamela Veronica Gomez Del Moro, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA MARIA ANA BARRITO. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junin, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de don ASTEGGIANO VALENTIN ESTEBAN, DNI N° 4.959.511 y doña POSTIGO ALDA ESTER, DNI N°4.518.977, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA EVANGELINA LUNA a presentarse a la Sucesión Ab-Intestato de la misma (Art. 2340 del C.C. y C.). Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IÑIGUEZ JUAN FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GABRIEL GUALTIERI y CELESTINA FILOCAMO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDA ANGELICA SALINAS y JORGE ULRICH.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OLGA MARTHA ROMAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORETA STEFFANI. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA ITALIANO. General San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JONATAN ESTEBAN LOPEZ. General San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JULIO SAINT MARTIN. General San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLI HUGO. San Isidro, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN MARIO RUIZ. San Isidro, junio de 2023. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA ARACELI DIAZ. Quilmes, 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGÑARAZ RAUL. Quilmes, 9 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña HRYB ROSA. Rojas (B), junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 14, a cargo del Dr. Negri Nicolas Jorge, Juez, Secretaría Única, sito en calle 13 entre 48 y 49 de esta ciudad de La Plata (1900), Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JORGE SERRA a los efectos de que hagan valer sus derechos. La Plata, junio del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Soledad Barone, sito en la calle Colón 151, 2º piso del partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Jerez Oscar Federico y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. número 16773/2023), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSCAR FEDERICO JEREZ y CELIA DEL CARMEN JIMENEZ y lo acrediten en el mismo plazo (Art. 2340 CCyCN). Morón, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UJVARI JORGE ALBERTO. La Plata, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLONI CARLOS ANTONIO. Quilmes, junio de 2023. Leandro Ignacio Sever, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante LUJAN PILAR CANALES, DNI M 5210668.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCILA VARELA GARCIA. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría

Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO MARINELLI. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL PONTE WISTO y MARIA ESTELA DE JESUS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Diez del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA DE LUCE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Carlos Veiss y la Dra. Patricia Carolina Rieder Bazán, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO HEINZE. Morón, 22 de junio del año de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por de DOMINGO OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ para que se presenten y lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dto. Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO LUIS MUNDO. Morón, junio 22 de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO BORRE, DNI N° 7.847.405. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ ELIDA RAMONA. Necochea, 12 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don CORREA CARLOS ALFREDO. Rojas (B), de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de de Paz Letrado de Gral. Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO RAPELA. General Pinto, 21 de junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERON MARIA ANGELICA, DNI 3.126.232. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de La Costa del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ESCOLA GABINO PABLO, DNI. 5.293.503, para que dentro del término de treinta días lo acrediten. Mar del Tuyú, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RATTO RUBÉN ALBERTO. Roque Pérez, 2 de junio de 2023. María José Orlando. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY HECTOR OMAR. La Plata, 22 de junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ÁNGEL CAMPOS. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGA ESTER ETCHEGOYEN y CLAUDIA BEATRIZ LO PRESTI por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESA JESÚS, DNI M 6914299. Quilmes, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de DOMINGO RIZZO. Quilmes, 14 de junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ÁNGEL DELACQUA. San Isidro, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16910-2023, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO PABLO GUILLERMO - DNI 21447557. Mar del Plata, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Mercedes (B.) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO AMILCAR ESCOBAR. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B.A.), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los

que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO GUSTAVO PICCO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante GRACIELA GENOVEVA LACAY, DNI F 5321068. La Plata, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSSO HUGO RAÚL. La Plata, 22 de junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OMAR ASTEASUAIN. La Plata, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. WIENER IRMA. Morón, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIOTINO, PEDRO. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de La Costa del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ESCOLA, MARÍA SUSANA, DNI 11.135.975, para que dentro del término de treinta días lo acrediten. Mar del Tuyú, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO MANUEL RADOICOVICH y HAYDEE MERCEDES PEREYRA. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO BALOMIR. Rojas, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEQUEIRA MARTA SUSANA. Carlos Casares, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DANIEL ALBERTO PRIETO. Pehuajó, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Uruguay N° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCIA BEATRIZ BAZZANA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, junio 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MIGUEL y MIGUEL NADAL. Carlos Casares, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL VICENTE. Carlos Casares, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ROBERTO ABEL ISLAS, DNI 10.664.346. Carlos Casares, junio 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ALBERTO NOBILI, DNI 17.055.447. Carlos Casares, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANA RAQUEL LASPINA y/o MARÍA ANA RAQUEL LA SPINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINDA NÉLIDA QUIROGA y CIRIACO DOMINGO MANSILLA. San Justo, junio 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALAY, PILAR AGUSTINA, DNI N° F 1.756.142. Quilmes, 15 de junio del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la Ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO DI CINTIO. Quilmes, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONELIA DORA ARMANINI. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JAVIER MARTINS. Quilmes, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DIAZ DANIEL ALEJANDRO. Quilmes, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO CORVALAN. Quilmes, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA EUFEMIA CAMPOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELITA ROSA SALA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN ÁNGEL SCHWAB.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO HORACIO CORTADIS. Coronel Pringles, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA INES GONZALEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO RAMOS. Bahía Blanca, junio 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NUMA LOPEZ. Belén de Escobar, junio 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA CONCEPCION DE PASCALE. Bahía Blanca.

jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JULIO CESAR MENDEZ. Bahía Blanca.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUCCAROTTO ANNA NUNZIATA, CHAVES ALEJANDRO ALFREDO. Belén de Escobar, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ANTONIO SEMINARI. Belén de Escobar, junio 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ISABEL TORRACA, LC 1897109.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate, Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BENITO MARTÍNEZ. Conste. Campana, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate, Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ESTER GARCIA. Conste. Campana, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR LOCCISANO. Conste. Campana, junio de 2023. Romina Olivera Vila, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR HUGO ALBESA.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 10 días a herederos y sucesores de los titulares registrales fallecidos de FRANCO

MARINI, JUAN MARINI y JOSÉ MARINI y/o quienes se consideren con derechos sobre el vehículo Dominio XOC982 de procedencia Nacional Fecha Inscripción Inicial: 04/11/1970 fabricado por Industrias Kaiser Argentina S.A. Dominio Anterior: B 0289265 Marca Jeep Estanciera Modelo 1965 tipo Utilitario Motor Jeep Estanciera N° 658003526 chasis Jeep N° 02996 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a éstas actuaciones a contestar la demanda de prescripción adquisitiva de dominio -usucapión- instaurada por Mario Juan Marini, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes.

jun. 27 v. jun. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortíz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Roldan, Stella Maris s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 125.896), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLDAN, STELLA MARIS, DNI 5.007.303. En la Ciudad de Quilmes, a los 22 junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANASTACIO LEGUIZAMON y JUANA ELENA COSNARD. Quilmes, junio 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO ROLON, DNI 4.647.738. Quilmes, junio 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ENRIQUE AQUINO. Belén de Escobar, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABELLA ALBERTO LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUSA CEFERINO AURELIANO y VAN DYK CLARA CELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERGAMASCO OSCAR ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Departamento Judicial La Matanza, en Expte. N° MP-27572-2023 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MABEL MARÍA BROVELLI, DNI 6.673.041. La Matanza, 21 de junio de 2023. Dr. Sohaner Mariano Gastón, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, (Expte. N° MP-18136-2023), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES MARCELA PATRICIA, DNI 22968493.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ERNESTO DELLASANTA. Carmen de Areco, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENA SEBASTIÁN JOSÉ. Mar del Plata, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIRES NESTOR DARIO.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ, ISABEL, DNI F3.677.581. Mar del Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENA, ATILIO RAÚL (DNI 12.538.927). Mar del Plata, 15 de junio de 2023. Félix Adrián Ferrán, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

POR 1 DÍA - Por disposición del Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, sito en Avda. Comisionado José Indart 2147/57 de la localidad de San Justo, y en mi carácter de funcionario del mismo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los autos caratulados: "Perez Gustavo Daniel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° LM-8727-2023, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a publicar el edicto enviado el 15 de junio del corriente a nombre de GUSTAVO DANIEL PEREZ y ALCIRA TERESA TRIPODI, toda vez que en el remitido en dicha data, por error, se consignó mal el apellido de la causante como Tripoli, siendo el correcto con D.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVAS ROQUE RICARDO, DNI. 7.851.148. Mar del Plata, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCO MARÍA TERESITA. Mar del Plata, 21 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ HILARIO y SOTO LUCRECIA. Bahía Blanca, 22 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS HUMBERTO CARRA (DNI M5.333.451). Mar del Plata, 24 de mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDUARDO MANGANARO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 22 de junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13999-2023, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILIPPI MARÍA ESTER y/o FILIPPI MARÍA ESTHER, DNI 10756062. Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, Sr. NAVARRO ABSALON, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Departamento Judicial de Dolores, en autos "Palavecino, Yésica Vanesa s/Sucesión Ab-Intestato" Expte: 54923/2023, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YÉSICA VANESA PALAVECINO, DNI 35.287.111. Pinamar, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 de la ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, publica por un día que se cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y/o acreedores de PAEZ ÁNGELA MARÍA ROSA, DNI10.208.418. La Plata 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MOSCOLONI, OSCAR DANIEL. Roque Pérez, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA LIA ROBLEDO. La Plata, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante MIRTA GRACIELA GONZALEZ, DNI 14275822. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALENTINUZZI JORGE ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del C.C.C.N. y 734 del Cód. Procesal). La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GONZALEZ BLANCA NÉLIDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del C.C.C.N. y 734 del Cód. Procesal). La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONINA BLASA PIZZUTO. La Plata. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 14 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAURIGOITY MARÍA DELIA. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA TEÓFILA SCOFFIELD. La Plata, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial número 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ODDONE OSCAR HÉCTOR. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 e/47 y 48, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Torres Elena s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LP-37338-2023), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA TORRES, DNI 93.276.060. La Plata, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de STANEIKA LIA SUSANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ALEJANDRA GUALDIERI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBA GRACIELA OJEDA.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita

y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CECILIA ESTHER ZANZOTTERA. Carmen de Areco, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIAN ISABEL POSSO. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTIN LUCRECIA. Lomas de Zamora, junio 2023.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ESTEBAN ROMANCZUK, HUDYMA ZENOVIA y ROBERTO ESTEBAN ROMANCZUK para que dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ley (Art. 734 del C.P.C.C.), comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Hudyma Zenovia y Otros s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINELLI ALDO. Lomas de Zamora, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA IRMA DIAZ. San Isidro, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARCANGEL PONCE. San Isidro, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROBERTO JOSE MASCARO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIRIAM GRACIELA FAVAZZI. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO EUGENIO TALAMONA. Tandil, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA TARTABINI y BARTOLO JULIO JUAN ROSSO. Del Pilar, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LOZA IRENE DEL ROSARIO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPORALE ARMELLINO y CAPORALE ANGEL ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELVA DEL VALLE CAÑETE. General San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Adriana María Filomena Cicale, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ RAMON FRANCISCO. Dra. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RICARDO ABEL ROS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ARMANDO FAGGIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SAMMARTINO. San Isidro, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cito en Cristóbal Colón 151, 1º piso, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS RODOLFO ARREDONDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Capra Carlos Jorge s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. SM-17827-2023 - SM-17827-2023), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JORGE CAPRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 segundo párrafo C.C. y C.). General San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julian, Secretaría Única a cargo de la Dr. Roberto Carlos Veiss, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MEZA FACUNDO AGUSTÍN, DNI 36.157.014, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IACONA JUAN TERESIO CLAUDIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO GUSTAVO BARRETO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORMA GRISELDA GONZALEZ. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GOMEZ JESUS SEGUNDO. Gral. San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENDRA CARLOS ALBERTO. San Isidro, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLGA ESTHER MARTIN, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y C.N.). Morón, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ. San Isidro, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ANA PATRICIA ENRIQUE lo acrediten. Gral. San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSSO, GRACIELA DORA y RUSSO, SILVIA CRISTINA. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDES DA SILVA DORA ESTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 734 cód. procesal y art. 2340 del C.C.yC.). General San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Dreyer Ana María s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 44825-23), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA DREYER. Chascomús, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANTORE ESTHER TERESA y RODRIGUEZ, MANUEL. Gral. San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA AIDEE CORONEL por el término de treinta días. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA ISMAEL. Gral. San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ MELGAREJO RAUL JOSE. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEAL MERCEDES y de DESTEFANO ANA MARIA. Gral. San Martín, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO HÉCTOR DESPAGNE por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUSANA MARÍA CHALELA por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODOLINDA FILOMENA PERNIGOTTI. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELINA NOEMI FRANCES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURORA TATOIAN, OSCAR TATOIAN y ANA TATOIAN. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8 (Ocho) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores FERRARI HORACIO GUILLERMO. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELEONORA CRISTINA ADAMSKI. Morón, 2 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GALLARDO. Firmado digitalmente por Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESILDA GLADYS RAMOS y BETTI LUISA CORDOBA. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORESTE RESCIGNO. Morón, junio de 2023. Firmado digitalmente por Paola Andrea Galarza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS TORCHIA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO BERAGUA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio N° 627 de la ciudad de Henderson, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CORA y de JUAN MANUEL LEGUIZAMON, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, 8 de junio de 2023. Patricia B. Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA ROSA MAZZINI. San Isidro, 22 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEFERINA LEONILDA TRENTIN. San Nicolás, 5 de junio 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO PROVENZANO y ELIDA INES RIVERO. San Isidro, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARELLI MARCELO GUSTAVO. San Pedro, 16 de junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, citese por treinta días a EZEQUIEL MOREYRA y DAIANA RAMIREZ para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos hereditarios (art. 734 C.P.C.C.). San Isidro, junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLAZABAL JUAN CARLOS. América, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de AMERICO RAMON EDUARDO ZENZANO, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 8 de San Isidro. Procédase a la publicación de edicto por 1 (un) día en el Boletín Oficial; citándose a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 y 742 CPCC y 2340 del Código Civil y Comercial). San Isidro, junio de 2023

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA BEATRIZ IRIARTE, MARIO JULIO LAZZARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante el Sr. HORACIO RAMÓN LOIZAGA, DNI M 5.079.530 por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BERTA ESCOBAR, DNI 1.395.944 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Escobar Berta s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° MP-18134-2023). Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AIDA ROSA UCAR. Lomas de Zamora, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, SUSANA BEATRIZ. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MIRANDA, DNI M 6689956. Quilmes, 22 de junio de 2023.
jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, ubicado en J. B. Alberdi N° 580 de dicha ciudad, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Pagella, en el marco de las actuaciones: "Feu Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 6558" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS FEU.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORREZ LUIS ALEJNADRO, DNI 30.852.632.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERGIO RAMON GHAN AMARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUTARO LEONEL ZAPATA. Lomas de Zamora, 15 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR ESTRAMPES y ERNESTO ROQUE GOLISANO. Coronel Pringles, 22 de junio de 2023. Néstor E. Larrouy, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial Quilmes; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ROJAS, DNI 2.101.100.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ EDUARDO JESUS, DNI 6.339.143.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Dorrego, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIRENA RODOLFO OSVALDO. Coronel Dorrego, 7 de diciembre de 2022. Dra. Liliana Amali Fadel.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENA ASCANI, DNI N° 25.191.169. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores DESUAREZ ARSENIA OLIVIA, DNI 92292197.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO PANIAGUA. Quilmes, junio de 2023. Fdo. Jose Gustavo Fuchs. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de REJALAGA JULIO DELFINO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, 22 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRADA DANIEL RICARDO, DNI 16.759.853, Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA OSCAR. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIMOLI ANTONIO. Quilmes, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo de

el Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, Secretaría a cargo de Dr. Reinaldo José Bellini, en los autos caratulados "Martínez José Luis s/Sucesión Ab Intestato" Expediente N° QL-8653/2023 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MARTINEZ. Quilmes 18 de abril de 2023

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO CASIMIRO FREGOSI. Quilmes, 22 de junio de 2023.
jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOTERO PESOA CENTURION.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CATALINA KOMAR. Quilmes, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SCARIMBOLO, ANDRES y de ALDEBALDE, MARGARITA. Lanús, 22 de junio de 2023.
jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de La Matanza cita a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR MARTIN GARCIA, para que dentro del plazo de treinta días tomen debida intervención en autos (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 del C.P.C.). La Matanza, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIROSLAVA ANA PONIATYSHGN. Quilmes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTANISLAO ENGLARD (DNI 93.663.977) y de ÁNGELA LÓPEZ (DNI 3.661.634), en los autos "Englard Estanislao y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 16 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, interinamente a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Juez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores de OLDANO, RODOLFO MARTIN. Necochea, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA ROSA NARANJO, DNI 8.925.400, SELVA AZUCENA ABRAHAN, DNI F 3.679.241, y LIDIA ROSA ABRAHAM, DNI F 2.783.904. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CABRAL MANUEL REYNALDO. Quilmes, 7 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KIZLYK, PEDRO y NEKYHA, ANASTASIA. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 5 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña REINOSO VIVIANA DEL VALLE, DNI 22.157.958. Quilmes, 9 de mayo 2023

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONTI, OLGA ELSA. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA ELISA CALVANI y JUAN CARLOS RANDELLO. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de NELLY SUSANA ARRECHEA. Las Flores, 22 de junio de 2023. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de BLAS EMILIO RICARDES. Las Flores, 22 de junio de 2023. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de La Costa del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GOMEZ, ELBA NORA, DNI. F 1.777.910, para que dentro del término de treinta días lo acrediten. Mar del Tuyú, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARCELA FEGAN. Lincoln, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ILDO OSCAR GIMENEZ. Chacabuco, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de

DOMINGO ORLANDO ORTUBIA. Chacabuco, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SERGIO HERNAN CARISIMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de NORBERTO EMILIO MARIOSSA. Chacabuco, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN VILANOVA (DNI M N° 12.798.087). Lanús, 31 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE REGUEIRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. BRANDAN ELINA. Avellaneda, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL ANGELA FERRANTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO DANIEL RONCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Elizalde, Norma s/Sucesión Ab Intestato" Expediente N° 44860/2023, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA ELIZALDE. Chascomús, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de La Costa, a cargo del Dr. Sergio Magioli, Secretaría Única, sito en calle 2 bis entre 79 y 80 de la localidad de Mar del Tuyú, en autos caratulados "Rivarola, Roque Ismael s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. N° 58453 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante quien fuera en vida ROQUE ISMAEL RIVAROLA con último domicilio en la calle 39 N° 1038 de la localidad de Santa Teresita, partido de la Costa. Mar del Tuyú, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RODOLFO ERZETICH. La Plata, junio de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia número 12 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LAURA SILVIA MARCHAN. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, de la localidad y partido de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLARRUEL JOSEFINA DAMIANA. San Martín, 22 de junio de 2023. Dra. Viviana Raquel Salviejo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MAGGIOLINI. San Martín, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ DOMINGO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de junio de 2023. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ FABIAN EDUARDO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de junio de 2023. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMARCO VICENTE ERNESTO y MODARELLI HAYDEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER COSTANTINO y JORGE OSVALDO FABRIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO JULIAN PINEDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AGUSTÍN PROL. Conste. Campana, junio de 2023. Romina Olivera Vila, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASQUEZ VASQUEZ PEDRO ALIRO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Diego Ignacio Sarcona, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ARGUELLO MARCOS ROBERTO. Lanús, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRONDONA RUBEN HUGO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Natalia Soledad Cardella, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lanús, sito José Mármol N° 20 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA DOMINGA CVITANICH.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CATALDO CHIARELLI. Avellaneda, junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la ciudad de Lanús, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN MYKIETYN. Lanús, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única de Lanús, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANITA AMALIA ROSSI para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 CCyCN). Lanús, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL TONIANEZ y JUAN JOSE INSUA. Lanús, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Departamento Judicial Lanús, Juzgado a cargo del Doctor Vega Felix Fabian (Juez); cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO CESAR BARRIOS número de Expediente 38005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 13 junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIVOLDINI ALICIA SILVIA. Lomas de Zamora, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE GUILLERMO RIGONI y Doña EDITH CHAVES. En la Ciudad de Lanús, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA MARÍA CATARDI. Lomas de Zamora, 16 de junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUARINO MORAES, MARÍA ALEJANDRA. En Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, Secretaría a cargo de la doctora Dra. Maria Laura Tomadin, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Peron Larroque, de la localidad Banfield, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Heck Emilio Roberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°100188), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECK EMILIO ROBERTO. Banfield, 21 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARNOVALE, ANGELA NELLY y DIAZ, ALFREDO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, junio de 2023.

jun. 27 v. jun. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA BAUBLYS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, en los autos caratulados "Bailleres Julia Haydee s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. AL-53717-2022, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIA HAYDEE BAILLERES, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Avellaneda - Lanús (BA), 12 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMIREZ MARINA ELSA. Necochea, 21 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ROSALIA NUCCARO, OSVALDO RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ. Melisa Vasquez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MONICA GRACIELA ZAPATA, DNI 10.532.887, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de EDUARDO RAUL ALVAREZ, DNI 5.287.910, y ROSA BITETTO, DNI 2.036.748, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, (Expte. N° MP-15627-2023), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDILES NESTOR JORGE, DNI M 8707587.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALBARIN MARIA ESTELA, DNI 3240798 y FORCHIASSIN OSCAR WYLFREDO, DNI 5350803 por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Molina Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° MP-19209-2023), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MOLINA, DNI M5.373.330. Mar del Plata, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DEL RIO NELIDA SUSANA y don DEL RIO JORGE ALBERTO lo acrediten. Mar del Plata, junio 2023.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores.
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
"Opinión de la Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo.
"Pionero"	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.

“Dolores Diario”

Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Jus 32”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín
“La Voz de San Martín”	

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.

“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutiérrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de

noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al 12 de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
